

# Declaración de Impacto Ambiental

## Instalación Existente



### “Estacion de Servicios Gaspar Hernandez CO-0044”

Carretera Gaspar Hernandez – Cabarete, a un km del cruce de Sabaneta, sección Veragua, municipio Gaspar Hernández, provincia Espaillat.

**Promotor:**  
**ISLA Dominicana de Petróleo Corp.**

Estudio elaborado por:  
TORBEL, SRL.....Registro No. F16-194

Santo Domingo,  
Enero 2022

## Tabla de Contenido

I. Introducción.....	v
II. Instrucciones.....	vi
<b>A. Datos generales . .....</b>	<b>7</b>
<b>1 Datos del proyecto.....</b>	<b>7</b>
1.1 Nombre de la instalacion: Estación de Servicios Gaspar Hernandez CO-0044.....	7
1.2 Código de identificación .....	7
1.3 Tipo/s de combustible/s a manejar .....	7
1.4 Número de resolución de Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes .....	7
1.5 Localización.....	7
1.5.1 Dirección:.....	7
1.5.2 Sección:.....	7
1.5.3 Paraje/Barrio: .....	7
1.5.4 Municipio:.....	7
1.5.5 Provincia: .....	7
1.5.6 Parcela y distrito catastral .....	7
1.5.7 Números títulos de propiedad.....	7
1.5.8 Coordenadas geográficas (UTM) (al menos 4 puntos en formato Nepassist .....	7
1.6 Extensión del terreno (m <sup>2</sup> ):.....	7
1.7 Inversión total remodelacion: RD\$ .....	7
<b>2 Datos del promotor .....</b>	<b>7</b>
<b>2.1 Promotor (persona moral):.....</b>	<b>7</b>
2.1.1 RNC (persona moral): .....	7
2.1.2 Teléfono persona moral1: .....	7
Teléfono persona moral 2: .....	7
2.1.3 Correo electrónico: .....	7
<b>2.2 Promotor (persona física):.....</b>	<b>7</b>
2.2.1 RNC: .....	7
2.2.2 Cédula:.....	7
2.2.3 Teléfono persona física:.....	7
2.2.4 Correo electrónico: .....	7
<b>2.3 Representante autorizado:.....</b>	<b>7</b>
2.3.1 Cargo del representante:.....	7
2.3.2 Teléfono del representante:.....	7
2.3.3 Correo electrónico: .....	8
<b>B. Descripción del proyecto.....</b>	<b>8</b>
<b>3 Memoria descriptiva de la empresa y la instalacion existente .....</b>	<b>8</b>
<b>3.1 Introducción.....</b>	<b>8</b>
3.1.1 Justificación .....	8
3.1.2 Objetivos.....	9
3.1.3 Política ambiental .....	9
<b>3.2 Número de empleos a generar .....</b>	<b>9</b>
3.2.1 Área de trabajo .....	9
3.2.2 Número de empleados en construcción.....	9
3.2.3 Número de empleados en operación .....	9

3.2.4	Número de empleados en el cierre .....	9
<b>4</b>	<b>Características generales del proyecto .....</b>	<b>10</b>
<b>4.1</b>	<b>Área del proyecto y sus componentes principales en metros cuadrados.....</b>	<b>10</b>
4.1.1	Área o zona .....	10
4.1.2	Área de ocupación (m <sup>2</sup> ) .....	10
4.1.3	Observaciones sobre el área.....	10
<b>4.2</b>	<b>Distribución general del espacio.....</b>	<b>10</b>
4.2.1	Cantidad de islas:.....	10
4.2.2	Cantidad de surtidores: .....	10
4.2.3	Cantidad de mangueras:.....	10
<b>4.3</b>	<b>Tipos de construcción y materiales:.....</b>	<b>10</b>
<b>4.4</b>	<b>Tipo de pavimento: .....</b>	<b>10</b>
<b>4.5</b>	<b>Almacenamiento actual de combustible.....</b>	<b>11</b>
4.5.1	Combustible.....	11
4.5.2	Cantidad de tanques:.....	11
4.5.3	Volumen .....	11
4.5.4	Tipos de tanque .....	11
4.5.5	Observaciones .....	11
<b>4.6</b>	<b>Servicios complementarios.....</b>	<b>11</b>
<b>4.7</b>	<b>Sistemas de prevención y control de contingencias y accidentes .....</b>	<b>11</b>
4.7.1	Sistemas contra incendios .....	11
4.7.2	Estimación o cálculo de indicadores de servicios .....	12
<b>C.</b>	<b>Descripción del ambiente físico-natural y socioeconómico.....</b>	<b>12</b>
<b>5</b>	<b>Descripción del medio.....</b>	<b>12</b>
<b>5.1</b>	<b>Descripción del medio biofísico: .....</b>	<b>12</b>
<b>En este caso, se presenta una Declaración de Impacto ambiental con el objetivo de estimar los recursos existentes en la zona. La ley 64-00 establece reglas claras para que se realicen estudios, informes o declaraciones de impactos ambientales donde quiera se vayan a producir intervenciones humanas y a través de estos resultados se tomen medidas adecuadas para proteger recursos importantes de las existentes en las áreas afectadas. ....12</b>		
5.2	Uso actual del terreno: <b>Comercial</b> .....	14
5.3	Fauna silvestre existente:.....	14
5.4	Describir las especies de fauna silvestre existente en el terreno propuesto, mediante evaluaciones u observaciones de campo. ....	15
5.5	Hidrología: .....	16
5.6	Tipo de geología, rocas y suelos.....	16
5.6.1	Identificación de cuerpos de aguas superficial en un radio de 700m del proyecto.	
	Especificar distancias a la que se encontrará el proyecto de cuerpos de aguas. ....	17
5.6.2	Identificación de cuerpos de aguas subterránea en un radio de 700m del proyecto. ....	17
5.7	Descripción de infraestructuras y servicios públicos: .....	17
5.7.1	Agua potable.....	17
5.7.2	Aguas residuales:.....	18
5.7.3	Drenaje pluvial:.....	18
5.7.4	Energías (electricidad y combustibles) .....	19
5.7.5	Residuos sólidos no peligrosos: .....	19
5.7.6	Residuos peligrosos y especiales .....	20
5.7.7	Otras infraestructuras o servicios aledaños a la instalación:.....	22
<b>6</b>	<b>Descripción del entorno social y participación social: .....</b>	<b>24</b>

6.1	Vista pública.....	26
<b>7</b>	<b>Certificación y no objeciones .....</b>	<b>27</b>
7.1	Título de propiedad y/o contrato de compra y venta notarizado y legalizado por la procuraduría de la República y a nombre del promotor.....	27
7.2	Registro del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes .....	27
7.3	No objeción del Ministerio de Turismo (solo si para ubicadas en polo turístico) .....	27
7.4	Otras .....	27
<b>8</b>	<b>Programa de manejo y adecuación ambiental (PMAA).....</b>	<b>28</b>
8.1.1	Programa de manejo y adecuación ambiental (PMAA) para la fase de operación.....	28
8.1.2	Propuesta de un plan de emergencias en operación .....	30
8.1.3	Resumen del Programa de manejo y adecuación ambiental para la fase de operación ...	37
<b>9</b>	<b>Mapas, planos y fotografías del proyecto.....</b>	<b>39</b>
9.1	Planos de la instalacion .....	39
9.2	Planos del proyecto y ubicación de los principales componentes de interés ambiental y de seguridad. .....	40
<b>10</b>	<b>Declaración de compromiso y responsabilidad del promotor .....</b>	<b>42</b>
<b>11</b>	<b>Anexos Fotograficos.....</b>	<b>43</b>
<b>12</b>	<b>Lista de Anexos: .....</b>	<b>45</b>

# República Dominicana

## Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

### Términos de Referencia

#### I. Introducción

Estos Términos de Referencia (TdR) son una guía para la elaboración del documento ambiental de **proyectos de expendio de combustible (existente)**. Esta información servirá para la toma de decisiones en el proceso de Evaluación Ambiental para obtener autorización ambiental, según se especifica en la Ley de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley No. 64-00) y el reglamento de autorizaciones ambientales. Los diferentes campos de este formulario deberán ser completados con información detallada y precisa del proyecto. Dado que es un instrumento genérico, se debe adaptar a cada proyecto. Cuando el formulario no abarque una información crítica para la toma de decisión la misma debe ser incluida como información complementaria.

Este formulario se corresponde con una evaluación de impactos significativos para un proyecto con categoría B en el Reglamento de Autorizaciones Ambientales, específicamente para **expendio de combustible** para uso doméstico o vehicular. La autorización que se obtiene en un proyecto de esta categoría, es un **Permiso Ambiental**, siempre y cuando el análisis de las informaciones indique que el mismo es ambientalmente viable.

#### 1. Objetivo general

**Identificar, definir y evaluar los impactos ambientales que se generarán en el proyecto**, presentando las medidas de mitigación, corrección y/o compensación necesarias para garantizar la menor afectación negativa al entorno, en cumplimiento de la Ley No. 64-00, los reglamentos y las normas ambientales.

#### 2. Objetivos específicos y actividades puntuales

- i. **Evaluar los impactos ambientales significativos** asociados al proyecto en todo su ciclo de vida, incluyendo los relacionados con las actividades (aspectos) del proyecto y los vinculados a peligros o amenazas que pudieran generar emergencias o desastres, con el fin de dimensionar sus efectos sobre el entorno.
  - a. **Describir los procesos y características del proyecto**, particularmente aquellos que inciden en la calidad ambiental, considerar las actividades que cuentan con indicadores o parámetros de cumplimientos de las normas ambientales.
  - b. Describir las **condiciones ambientales** (factores) del área de influencia directa y que puedan ser impactadas por la construcción, operación y abandono del proyecto.
  - c. **Identificar y describir los peligros ambientales (naturales y tecnológicos)** y las condiciones de emergencias o desastres provocadas, incluyendo los vinculados a cambio climático, que pueden afectar al proyecto o al área de influencia.
  - d. **Identificar y evaluar los impactos ambientales significativos**, a partir de los efectos positivos y negativos de los procesos o actividades (aspectos) del proyecto sobre los factores del ambiente.
- ii. **Integrar la gestión ambiental al proceso productivo** considerando: la optimización en el uso de los recursos naturales, la reducción de molestias a la comunidad, la adaptación al cambio climático, la minimización de afectación a la calidad ambiental y la maximización de los beneficios ambientales y sociales.
  - a. Establecer los **costos de la mitigación y compensación de daños** ambientales, internalizándolos en los costos operativos del proyecto.

- b. **Establecer los mecanismos** más eficaces para lograr que la protección del ambiente se incorpore al sistema productivo, considerando la capacitación del personal, el uso de las mejores prácticas y tecnologías disponibles, la transferencia de tecnologías y conocimientos, y la mejora continua.
  - c. **Integrar las preocupaciones sociales** y efectos negativos sobre la comunidad a la gestión ambiental del proyecto.
  - d. **Analizar e integrar las mejores prácticas para enfrentar las contingencias** provocadas por peligros ambientales y tecnológicos.
- iii. **Elaborar el plan de manejo y adecuación ambiental** (PMAA) organizado de manera coherente, incluyendo las medidas para cada uno de los impactos significativos determinados, los costos específicos de cada medida, responsables de ejecutarla y el costo general del PMAA.
    - a. Identificar las medidas costo-efectivas para **evitar, reducir, mitigar o compensar los impactos ambientales** significativos.
    - b. Establecer los **mecanismos de actuación** para los diferentes casos de **emergencias o desastres** identificados (planes de contingencias).
    - c. Establecer el cronograma, los costos y las personas responsables para garantizar el **cumplimiento de las medidas de control** indicadas en el PMAA.

## II. **Instrucciones**

El promotor anexará los documentos solicitados y entregará una (1) copia legible del mismo en físico al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Cualquier alteración de los documentos podrá implicar acciones legales y afectar la obtención de la autorización ambiental correspondiente.

- i. La presente guía será completada por un equipo de prestadores de servicios ambientales que se encuentre registrado en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, este equipo será contratado por el promotor y/o responsable del proyecto. Todo prestador de servicios ambientales debe contar con la habilitación vigente, para ser responsable de elaborar un determinado tema del estudio ambiental.
- ii. El equipo de prestadores de servicios ambientales estará compuesto, por lo menos por: especialista en manejos de sustancias combustibles (ingeniería civil, química, industrial, ambiental u otras afines), especialista en recursos naturales biológicos (biología, forestal, agronomía u otras afines) y especialista en aspectos sociales (sociología, antropología u otras).
- iii. Los diferentes campos de los TdR, serán completados en este mismo formulario, de acuerdo a la información solicitada y remitidas a este Ministerio, a través de la Dirección de Servicios y Autorizaciones Ambientales (Ventanilla Única).
- iv. El nombre del promotor del proyecto será la persona física o moral que propone la realización del proyecto o es responsable del mismo. Es la persona a favor de quien se emitiría la autorización ambiental.
- v. Si alguna pregunta de los TdR, no corresponde a las características y actividades de su proyecto, se debe indicar que **no aplica** y que se evaluó la respuesta.
- vi. Los documentos anexos, serán entregados al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para ser anexados a su expediente y corroborar la veracidad de estos. Estos serán ingresados a través de la Dirección de Servicios por Ventanilla Única.
- vii. El promotor también debe entregar copias del título de propiedad a su nombre o en caso de compra a terceros, presentar el contrato y título de propiedad a nombre del vendedor.
- viii. Cualquier pregunta acerca de los TdR, por favor comunicarse al Ministerio a la Dirección de Evaluación Ambiental en el número 809-567-4300, extensiones de la Dirección de Evaluación Ambiental, ext. 6220.

**República Dominicana**  
**Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales**

**Declaración de Impacto Ambiental**  
**Instalacion Existente Expendio Combustible**  
**Estación de Servicios Gaspar Hernandez CO-0044**

**A. Datos generales .**

**1 Datos del proyecto**

1.1	Nombre de la instalacion: Estación de Servicios <b>Gaspar Hernandez CO-0044</b>	
1.2	Código de identificación	
1.3	Tipo/s de combustible/s a manejar	estaciones de expendio de combustibles
1.4	Número de resolución de Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes	Constancia de Registro No. P-01-2019-10-61-142. (Anexa)
1.5	Localización	
1.5.1	Dirección:	Carretera Gaspar Hernandez – Cabarete ( a un km del Cruce de Sabaneta)
1.5.2	Sección:	
1.5.3	Paraje/Barrio:	Veragua
1.5.4	Municipio:	Gaspar Hernandez
1.5.5	Provincia:	Espaillat
1.5.6	Parcela y distrito catastral	Solares 1,2,9,11 y 12, manzana No. 49. DC No. 1.
1.5.7	Números títulos de propiedad	matrículas No: 0900010412, 0900000919 y 1100049845
1.5.8	Coordenadas geográficas (UTM) (al menos 4 puntos en formato Nepassist	(356311, 2175526), (356319, 2175540), (356332, 2175532), (356350, 2175563), (356399, 2175527), (356373, 2175485), (356323, 2175520), (356322, 2175518)
1.6	Extensión del terreno (m <sup>2</sup> ):	3,200
1.7	Inversión total remodelacion: RD\$	23,208,842.

**2 Datos del promotor**

2.1	Promotor (persona moral):	ISLA Dominicana de Petróleo Corporation.
2.1.1	RNC (persona moral):	1-01-00817-2
2.1.2	Teléfono persona moral1:	(809) 565-7756
	Teléfono persona moral 2:	(809) 532-7566
2.1.3	Correo electrónico:	Sally.vargas@isladom.com.do
2.2	Promotor (persona física):	Amado Antonio Jimenez Diaz
2.2.1	RNC:	No aplica
2.2.2	Cédula:	001-0959100-8
2.2.3	Teléfono persona física:	(809) 565-7756
2.2.4	Correo electrónico:	Sally.vargas@isladom.com.do
2.3	Representante autorizado:	Ruben Gomez – Registro 01-079
2.3.1	Cargo del representante:	Consultor Ambiental
2.3.2	Teléfono del representante:	(809) 532-7566

2.3.3 Correo electrónico: [jgomez@torbel.do](mailto:jgomez@torbel.do)

## B. Descripción del proyecto

### 3 Memoria descriptiva de la empresa y la instalación existente

#### 3.1 Introducción

La Instalación existente “**Estación de Servicios Gaspar Hernandez CO-0044**” esta ubicada en la Carretera Gaspar Hernandez – Cabarete, a un km del cruce de Sabaneta, sección Veragua, municipio Gaspar Hernandez, provincia Espaillat, Coordenadas UTM 19Q 356325, 2175519.

En los terrenos de la estación, se encontraba al momento de la presente Declaración de Impacto Ambiental, una marquesina de servicios, equipos de combustibles y tanques de almacenamiento instalados y en operación. La estación tiene unos treinta (30) años aproximadamente en operación, de acuerdo a los documentos del Ayuntamiento y las informaciones suministradas por el promotor.

#### Características de las instalaciones

La Estación cuenta con una infraestructura construida bajo estándares de construcción para la industria del expendio de combustibles. Los elementos y componentes existentes actualmente a destacar son:

- Marquesina metálica de cuatro (4) islas, construida en estructura de acero y techo de aluzinc, la cual alberga el área de expendio de los productos. Una (1) isla adicional exterior.
- Tres (3) tanques soterrados de combustibles con capacidad combinada de 24,000 galones en total.
- Edificaciones principal y secundaria, construidas en bloques y concreto, la cual alberga las oficinas administrativas, área comercial, tienda de conveniencias, almacenes, baños, y la caseta para la planta eléctrica.
- Pavimento construido en hormigón armado pulido, con el objetivo de garantizar un adecuado drenaje, impermeabilización y canalización de las aguas pluviales.
- Verja perimetral en bloques y malla ciclónica, con el objetivo de definir claramente linderos y proteger propiedad.
- Parqueos: La estación tiene lugares identificados para unos siete (7) estacionamientos, incluyendo uno (1) para el camión distribuidor de combustible.
- Áreas Verdes: La estación tiene árboles y palmeras sembrados en el frente de la propiedad y área posterior.
- Servicios complementarios que ofrece: Venta de lubricantes, tienda de conveniencias, heladería, servicio de aire y agua, y baños.

#### 3.1.1 Justificación

El promotor de la Estación, atendiendo al crecimiento comercial y vehicular de la provincia en la Carretera, a principios de la década de los 90's, decidió abrir la estación de expendio de combustibles, ubicada a un (1) km del Cruce de Sabaneta. En los últimos años y debido al incremento en el desarrollo

comercial de la zona, el movimiento comercial en la zona se ha visto afectado de manera positiva, aumentando la demanda de productos y servicios ligados al transporte. La Estación de servicios Gaspar Hernandez CO-0044 tiene mas de 30 años en operación.

### 3.1.2 Objetivos

El objetivo de este documento “Declaracion de Impacto Ambiental”, es presentar la instalación existente **“Estación de Servicios Gaspar Hernandez CO-0044”** con el objetivo de obtener la Autorización Ambiental correspondiente, conforme al Reglamento del Sistema de Autorizaciones Ambientales y en cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Ley General No. 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales y basado en la Resolucion 14/2017.

Se han identificado, definido y evaluado para el presente proyecto, los principales impactos o afectaciones que se podrían generar sobre las condiciones ambientales, físico-naturales y socioeconómicas identificadas durante el desarrollo del estudio, sugiriendo las medidas de mitigación, compensación y/o corrección, de tal forma que las mismas puedan apoyar los trabajos que realizaría el promotor del proyecto para garantizar la viabilidad ambiental del proyecto y el desarrollo sostenible. Las informaciones, documentos y permisos que se presentan en esta Declaración de Impacto Ambiental, han sido suministrados por el promotor del proyecto.

### 3.1.3 Política ambiental

La Política general de Salud, Seguridad y Medio Ambiente de la empresa es la siguiente:

- Mantener un acercamiento permanente con el manejo de la Salud, Seguridad, y Medio Ambiente, para cumplir y exceder las leyes y mejorar sus operaciones.
- Definir y cumplir los objetivos establecidos para mejorar, medir y reportar su desempeño.
- Establecer un manejo ambiental definido para manejar sus operaciones
- Requerir de su personal, clientes y contratistas el cumplimiento con las normas establecidas de Salud, Seguridad y Medio Ambiente.

## 3.2 Número de empleos a generar

3.2.1 Área de trabajo	3.2.2 Número de empleados en construcción	3.2.3 Número de empleados en operación	3.2.4 Número de empleados en el cierre
Directos	25	12+4	20
Indirectos	No Aplica	25	10

## 4 Características generales del proyecto

4.1 Área del proyecto y sus componentes principales en metros cuadrados		
4.1.1 Área o zona	4.1.2 Área de ocupación (m <sup>2</sup> )	4.1.3 Observaciones sobre el área
Extensión total de terreno	3,249.65	
Área de construcción	1,600	Incluyendo area de servicios
Área verde	400	Areas verde frontal y lateral
Área de servicios diversos	400	Baños, servicios, Oficinas, area de aire y agua.

4.2 Distribución general del espacio		
4.2.1 Cantidad de islas:	5	Cuatro (4) islas de servicios bajo marquesina, una (1) exterior.
4.2.2 Cantidad de surtidores:	5	Cuatro (4) dispensadores de seis (6) mangueras cada uno, y uno (1) de dos (2) mangueras.
4.2.3 Cantidad de mangueras:	26	Veintiseis (26) mangueras en total

4.3 Tipos de construcción y materiales:		
La Estación de Servicios Gaspar Hernandez CO-0044 cuenta con una infraestructura construida bajo estándares de construcción para la industria del dispensio de combustibles. Los componentes a destacar son:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marquesina metálica de cuatro (4) islas, construída en estructura de acero, plafond y techo de aluzinc, la cual alberga el área de expendio de los productos. Una (1) islas de servicios externa para vehículos de carga.</li> <li>• Edificaciones principal y secundaria, construídas en bloques y concreto, incluyendo oficinas administrativas, local comercial y tienda de conveniencias.</li> <li>• Pavimento en hormigón armado pulido, con el objetivo de garantizar un adecuado drenaje, impermeabilización y canalización de las aguas pluviales.</li> <li>• Verja perimetral en bloques y malla ciclónica, con el objetivo de definir claramente linderos y proteger propiedad.</li> <li>• Parqueos debidamente identificados para siete (7) estacionamientos para clientes, uno (1) del camion distribuidor.</li> <li>• Áreas Verdes: La Estación de Servicios cuenta con areas verde en el frente y area posterior.</li> <li>• Servicios complementarios: Venta lubricantes, tienda, servicio de aire y agua y baños para clientes.</li> </ul>		

4.4 Tipo de pavimento:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pavimento construído en hormigón armado pulido, con el objetivo de garantizar un adecuado drenaje, impermeabilización y canalización de las aguas pluviales.</li> </ul>		

#### 4.5 Almacenamiento actual de combustible

4.5.1 Combustible	4.5.2 Cantidad de tanques:	4.5.3 Volumen	4.5.4 Tipos de tanque	4.5.5 Observaciones
Gasolina premium	1	8,000	a) Acero cubierto de fibra	soterrado
Gasolina regular	1	10,000	a) Acero cubierto de fibra	• soterrado
Diesel premium	1	3,000	a) Acero cubierto de fibra	• No aplica
Diesel regular	1	3,000	a) Acero cubierto de fibra	• soterrado
Gas licuado petróleo (GLP)		0gal	e) Horizontal	Haga clic aquí para escribir texto.
Gas natural vehicular (GNV)		gal	Elija un elemento.	No aplica
Kerosén		gal	Elija un elemento.	No aplica
Otro _____	1	50gal	d) Vertical	Tanque diesel para el generador electrico
Capacidad total	24,050 gal			

#### 4.6 Servicios complementarios

Cafetería y conveniencias:	<input checked="" type="checkbox"/>	Local Comercial y Tienda de Conveniencias
Lavacarro <sup>1</sup> sencillo:	<input type="checkbox"/>	No aplica
Lavacarro complejo:	<input type="checkbox"/>	No aplica
Cambio de aceite:	<input type="checkbox"/>	No aplica
Zona/plaza comercial:	<input type="checkbox"/>	Un local comercial
Otros:	<input type="checkbox"/>	No aplica

#### 4.7 Sistemas de prevención y control de contingencias y accidentes

##### 4.7.1 Sistemas contra incendios

Tipo de solución	Número de elementos	Capacidad	Especificaciones u observaciones
a) Hidrantes	0	unidad	No aplica
b) Extintores	6	10 Kg	Extintores Tipo ABC
c) Cubetas de arena	0	5 gal	Cubetas de arena
d)		gal	No aplica
Volumen de cisterna (uso general)		10,000 gal	
No. de mangueras contra incendio		0	

<sup>1</sup> Lavacarro sencillas son unidades de lavado de vehículos manual o automática para lavado interno y externo. Los lavacarros complejos son los que tienen capacidad de lavado y engrasado de vehículos, incluyendo vehículos pesados.

<b>4.7 Sistemas de prevención y control de contingencias y accidentes</b>			
Potencia de bomba contra incendio	<input type="text"/> kW	Ubicación de la bomba (UTM)	No aplica
Alarma contra incendio	<input type="text"/> No	Detector de incendio/humo	No aplica
Otros componentes del sistema contra incendios: .			

Servicios	Estimación consumo/generación			Gestor/disposición
	Construcción	Operación	Unidad	
Agua potable	<input type="text"/> 500	<input type="text"/> 1,500	<input type="text"/> gal/dia	INAPA
Aguas residuales	<input type="text"/> 300	<input type="text"/> 1,500	<input type="text"/> gal/dia	Septico/trampa de grasa
Energía eléctrica	<input type="text"/> 300	<input type="text"/> 7,300	<input type="text"/> kW-h/mes	Empresa EDENORTE
Potencia eléctrica instalada (emergencia)	<input type="text"/> 15	<input type="text"/> 80	<input type="text"/> kW	Empresa EDENORTE/ Local
Consumo de combustible	<input type="text"/> 100	<input type="text"/> 100	<input type="text"/> gal/me	Proveniente del generador de emergencia

## C. Descripción del ambiente físico-natural y socioeconómico

### 5 Descripción del medio

#### 5.1 Descripción del medio biofísico:

Se presenta la información básica sobre los aspectos físicos y biológicos del terreno donde opera la instalación existente. Se identifican condiciones naturales de interés por fragilidad ambiental o por seguridad (ej. corrientes de agua, acuífero, fallas geológicas, especies de flora y fauna de interés, entre otros).

Para la realización o remodelación de cualquier proyecto de intervención humana en el medio natural, que de alguna manera pueda afectar a los recursos naturales y a la diversidad biológica en términos globales, debe hacerse un estudio o una declaración de Impacto ambiental, según el caso, a fin de conocer los recursos naturales presentes y su estado de conservación, con el objetivo de que se garantice la conservación de la biota de los diferentes ambientes.

En este caso, se presenta una Declaración de Impacto ambiental con el objetivo de estimar los recursos existentes en la zona. La ley 64-00 establece reglas claras para que se realicen estudios, informes o declaraciones de impactos ambientales donde quiera se vayan a producir intervenciones humanas y a través de estos resultados se tomen medidas adecuadas para proteger recursos importantes de las existentes en las áreas afectadas.

## **Metodología**

El levantamiento de datos para esta Declaración de Impacto Ambiental se realizó en el mes de noviembre del año 2021. Se realizó el levantamiento de información mediante recorridos en transeptos continuos en todo el perímetro del terreno usado para la instalación del proyecto. Se anotaban todas las especies observadas.

Estos transeptos se trazaron siguiendo la metodología de Matteuci & Colma (1982), modificada, también se tomó en cuenta la flora del entorno. Todas las especies fueron identificadas en el mismo terreno, dado al gran conocimiento del técnico en cuanto a la flora de la zona.

## **Breve descripción del área de estudio**

El área de estudio asociada a la “zona ampliada” de la estación Gaspar Hernandez, cercano al Cruce de Sabaneta, en Gaspar Hernandez. El área corresponde a la zona de Vida del Bosque húmedo sub-tropical (Hartshorn, 1981). La vegetación original de la zona está compuesta por especies latifoliadas y la cobertura vegetal primaria fue sustituida hace muchos años.

En su totalidad, estos han sido impactados por diferentes actividades humanas, en este caso la actividad comercial. La misma está compuesta generalmente por vegetación secundaria con árboles y palmeras de porte alto y una cobertura boscosa reducida.

En el terreno visitado ya hay una infraestructura existente construida y actualmente en operación. En las áreas verdes del perímetro se observan arbustos ornamentales, palmeras ornamentales; las demás especies son herbáceas, salvo algunas otras especies de arbusto que pudieron ser plantadas como ornamentales.

## 5.2 Uso actual del terreno: Comercial



### **Especies de plantas Amenazadas y/o Protegidas**

En el área del proyecto no se reportaron especies amenazadas ni protegidas.

### **Habitats Frágiles o sensibles**

En el area donde está instalado este proyecto no existe ningun habitat fragil o sensible que pueda ser impactado por las acciones del mismo, ya que el area fue construída años atrás.

### **Endemismo**

No se reportaron especies endémicas de nuestra flora.

## 5.3 Fauna silvestre existente:

En el levantamiento llevado a cabo, para la determinación de la flora y la fauna del terreno en el cual esta ubicada la Estación Gaspar Hernandez, se ha podido determinar, que el mismo ya ha sido impactado ampliamente y que ya existen las obras civiles y facilidades que forman parte de esta instalación existente.



Esta vegetación y la presencia humana la hacen poco amigable a la presencia fauna de la región.

#### **5.4 Describir las especies de fauna silvestre existente en el terreno propuesto, mediante evaluaciones u observaciones de campo.**

Como se advierte en las fotos, las oficinas, estructuras de dosificadores, islas, techos, áreas para parqueos y demás estructuras , están instaladas y en operación.

En tal sentido, tanto lo concerniente a la flora como a la fauna, actualmente es mínima y de poca importancia. Solo algunas palmeras, y arbustos han quedado visibles.

Daño o posible afectación a ecosistema frágil o especial (fotos del área del proyecto):

	
Palmeras en la parte frontal.	Área verde frente al proyecto.

### 5.5 Hidrología:

Ubicación de pozos de monitoreos	Latitud (mN) UTM	Longitud (mE) UTM	Observaciones	
Pozo 1:			No existe	
Pozo 2:			No aplica	
Pozo 3:			No aplica	
Nivel freático (profundidad):	10 m		Pozo existente en el area de influencia, estimado	
Temperatura:	25 °C		Pozo existente en el area de influencia	

### 5.6 Tipo de geología, rocas y suelos

Tipo de suelo:	IV
pH del suelo:	5.1-5.5
Tipo de roca:	Estos suelos presentan textura franco-arcillosa, estructura granular que a 20 cm. están sustentados por un sub-suelo franco-arcilloso de color ligeramente más claro, no calcáreo; ya 30 ó 40 cm. por la roca basal calcárea

5.6.1 Identificación de cuerpos de aguas superficial en un radio de 700m del proyecto.  
Especificar distancias a la que se encontrará el proyecto de cuerpos de aguas.

Nombre del cuerpo de agua	Tipo (río, laguna...)	Distancia mínima al proyecto (m)	Condiciones de conservación (preservada o degradación)
Río Veragua	Río	100	Conservado
Río Yasica	Río	250	Conservado

5.6.2 Identificación de cuerpos de aguas subterránea en un radio de 700m del proyecto.

Ubicación cuerpo de agua	Tipo (abierto o confinando)	Distancia mínima al proyecto (m)	Condiciones de conservación (preservada o degradada)
No existe	Elija un elemento.	<input type="checkbox"/>	No aplican
<input type="checkbox"/>	Elija un elemento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Elija un elemento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5.7 Descripción de infraestructuras y servicios públicos:

El área del proyecto cuenta con servicios de electricidad, recogida de basura sólida y comunicación telefónica, servicio de agua; NO cuenta con servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

5.7.1 Agua potable

No.	Fuente de abastecimiento	Fuente	Tipo y capacidad de almacenamiento	Volumen de consumo en m <sup>3</sup> por área y/o actividad
1	Fuentes de agua principal	INAPA	Cisterna 10,000 AG	1.0 m <sup>3</sup> baños
2	Fuentes secundarias de abastecimiento de agua			No aplica

	Fases de construcción	Fases de operación
a) Medidas de ahorro de agua	Instrucción al personal	Sistema reguio

## 5.7.2 Aguas residuales:

<b>5.7.2.1</b> Estimación de las aguas residuales a ser generadas:
Fase de construcción (m <sup>3</sup> /día): <b>1.2</b>
Fase de operación (m <sup>3</sup> /día): <b>1.0</b>
<b>5.7.2.2</b> Descripción del sistema de tratamiento de aguas residuales :

Para el tratamiento de las aguas residuales se cuenta con un séptico de doble cámara en el que se produce la separación de los sólidos (sedimentación) y como tratamiento secundario se hará un filtro biológico con grava de granulometría entre 3" a ½" en las que se adhiere una capa biológica en las que se produce las condiciones adecuadas para el tratamiento y disminución de la carga orgánica, para obtener un efluente de calidad adecuada.

El flujo en el filtro sigue una dirección ascendente, entrando el agua a través una tubería de 3" con 5 orificios de 1" ubicados en la parte superior. Se tendrá una disposición final a un filtrante encamisado en 10" el cual descargará después de atravesar el nivel freático.

Las dimensiones aproximadas de la cámara séptica serían de 2.50 mts x 2.50 mts con altura de 1.50 mts. (pendiente definir en planos constructivos). Las entradas y salidas serían con tuberías PVC SDR-41 de 6". Del séptico las aguas ya tratadas irán a un filtrante de 8" a 10"

<b>5.7.2.3</b> Lugar de disposición final de aguas residuales tratadas (cuerpo de agua o sistema):
Planta Septica/filtrante.
<b>5.7.2.4</b> Punto de disposición final o descarga de aguas residuales tratadas (coordenadas UTM) :
19Q: 356341, 2175507.

## 5.7.3 Drenaje pluvial:

<b>5.7.3.1</b> Descripción del sistema de drenaje pluvial :
---

Las aguas pluviales son manejadas a través de un imbornal con su desarenador y filtrante. El imbornal y desarenador tendrían dimensiones estimadas en 6.10 mts x 3.00 mts con altura de 2.15 mts.

Para un mejor canalización de las aguas, las tuberías tendrían a una distancia específica, registros de dimensiones 0.70 x 0.70 mts, con entrada y salida de efluentes.

<b>5.7.3.2</b> Lugar de disposición final de aguas pluviales (dar coordenadas en UTM):
19Q 356352, 2175561.

5.7.4 Energías (electricidad y combustibles)
<b>5.7.4.1 Fuente/empresa distribuidora:</b>
EDENORTE
<b>5.7.4.2 Estimación del consumo de electricidad (kw-h/mes):</b>
7,300Kw
<b>5.7.4.3 Sistemas alternativos o de emergencia de servicio de energía eléctrica:</b>
Un (1) Generador eléctrico de emergencia 80Kw de capacidad

**5.7.4.4 Cantidad y capacidad de tanques de almacenamiento de combustible y energía del sistema alternativo o de emergencia para electricidad**

No	Capacidad generación eléctrica (kW)	Tipo de combustible	Modo de almacenamiento de energía primaria	Capacidad de almacenamiento de energía primaria	Consumo por mes (kW-h)
1	80	Gasoil	Tanque diario	50 Gal	
2		Elija un elemento.		Elija un elemento.	
3		Elija un elemento.		Elija un elemento.	

5.7.5 Residuos sólidos no peligrosos:

**5.7.5.1 Características y manejo de los residuos sólidos no peligrosos**

Tipo de residuo	Sector de generación del residuo	Producción (Kg/año)	Nombre del lugar de disposición final y otros datos
Orgánico de proceso productivo	No aplica		
Madera	No aplica		No aplica
Papel/cartón	Oficina administrativa	50	Junta Distrital de Veragua
Tejido/tela	No aplica		No aplica
Plástico	Oficina/Tienda	100	Junta Distrital de Veragua.
Vidrio	No aplica/Tienda	300	Junta Distrital de Veragua.
Metal	No aplica		
Otros.	No aplica		No aplica
Total de residuos	Estación/Of./Tienda	450	Junta Distrital de Veragua.

### 5.7.5.2 Área de almacenamiento y disposición final de residuos sólidos no peligrosos:

La instalación existente tiene un area dedicada para la disposicion temporal de los residuos solidos no peligrosos; estos son colocados en fundas plásticas, dentro de un tanque de 55 galones; hasta su recogida de parte de la Junta Distrital de Veragua



Foto: Area de expendio con zafacon.

### 5.7.5.3 Medidas para el manejo de los residuos sólidos no peligrosos:

Los residuos sólidos no peligrosos son colocados en fundas plásticas; hasta su recogida de parte la Junta Distrital de Veragua. Las fundas están colocados en un area confinada.

## 5.7.6 Residuos peligrosos y especiales

### 5.7.6.1 Características de los residuos peligrosos

Tipo de residuo peligroso	Sector de generación del residuo	Producción en Kg/año	Observaciones
Corrosivo			No aplica
Reactivo			No aplica
Explosivo			No aplica
Tóxico			No aplica
Inflamable	Estacion	10	Arena contaminada para recoger pequeños derrames de aceite.
Biológico infeccioso			No aplica

Tipo de residuo peligroso	Sector de generación del residuo	Producción en Kg/año	Observaciones
Total de residuos		10	

#### 5.7.6.2 Medidas para el manejo de los residuos peligrosos:

Confinamiento en un tanque metalico de 55 galones.

#### 5.7.6.3 Lugar de disposición final de residuos peligrosos:

Tanque de residuos especiales.

#### 5.7.6.4 Nombre del gestor de los residuos peligrosos generados en la actividad:

Esta siendo evaluada para contratar la empresa Transporte Molina Lora S.R.L. Permiso Ambiental No. 3401-18 (Anexo) como proveedor de servicios para la disposicion de los aceites usados.

#### 5.7.6.5 Características de los residuos especiales

Tipo de residuo peligroso	Sector de generación del residuo	Producción en Kg/año	Observaciones
Residuos oleosos	Generador electrico y servicio de cambio	20	Aceite usado del generador y cambio de aceite generador
Residuos electrónicos	Oficinas	2	Tubos fluorescentes y toners
Escombros de construcción			No aplica
Otro r. especial #1			No aplica
Otro r. especial #2			No aplica
Total de residuos		22	

#### 5.7.6.6 Medidas para el manejo de los residuos especiales según el tipo:

Almacenamiento temporal en contenedor señalizado.

#### 5.7.6.7 Lugar de disposición final de residuos especiales:

Recolección de estos residuos por un gestor autorizado, para reciclaje.

#### 5.7.6.8 Nombre del gestor de los residuos especiales generados en su proceso productivo:

Esta siendo evaluada para contratar la empresa Transporte Molina Lora S.R.L. Permiso Ambiental No. 3401-18 (Anexo) como proveedor de servicios para la disposicion de los aceites usados.

### 5.7.7 Otras infraestructuras o servicios aledaños a la instalación:

No.	Nombre del elemento de interés	Distancia mínima al proyecto (m)	Observaciones
1	Línea de transmisión o subestación eléctrica	200	
2	Hospital	200	<b>Centro Medico</b> <b>Sabaneta</b>
3	Escuela Oficial	500	<b>Escuela Primaria</b> <b>Enriqueta Omller</b>



Mapa del entorno influencia de la instalación existente



Mapa de ubicación de la instalación existente

## 6 Descripción del entorno social y participación social:

**Municipio: Gaspar Hernández**

**Superficie:** 370.5 km<sup>2</sup>

**Población:** 37,378 Habitantes, 19,551 hombres, 17,827 mujeres

**Densidad poblacional:** 101 hab/km<sup>2</sup>

**Límite:** Al norte Océano Atlántico, al oeste limita con Jamao al Norte, José Contreras y Puerto Plata, al sur la provincia de Salcedo, al este la Provincia María Trinidad Sánchez y el Municipio de Río San Juan.

**Calidad y condiciones de vida del Municipio Gaspar Hernández**

**Índice de condiciones de vida, año 2010**

El porcentaje de las viviendas, en el municipio Gaspar Hernández, con techo de asbesto cemento, yagua, cana y otros 2.0, en tanto que el porcentaje de viviendas con piso de tierra es de 5.4, porcentaje de 15.3 son las viviendas con las paredes de tabla de palma, yagua o tejamanil, el porcentaje de los hogares con automóvil de uso privado es de 10.8 y con energía eléctrica o planta propia el porcentaje es de 96.3.

La economía de Gaspar Hernández es diversificada, dividida entre turismo y producción agrícola. En el turismo se encuentra, el turismo de montaña y el de sol y playa. En la producción agrícola se encuentra con cacao, plátano, yuca, coco, entre otros.

El turismo genera una gran cantidad de ingresos económicos al municipio, incluyendo el desarrollo artesanal que surge concomitantemente con el desarrollo sector turístico. En los kilómetros de costa que tiene el municipio de Gaspar Hernández existen proyectos hoteleros muy importantes tales como: Bahía Príncipe Bahía Esmeralda, El Pescador, Playa las Canas, Playa Rogelio, Punta Gorda (Río Piedra), y el proyecto en construcción del Hotel Villa Reina Victoria de 4 estrellas. Siendo Bahía Príncipe uno de los principales hoteles del polo turístico #2 del país y el más importante del municipio.

Indicadores	Total	Hombres	Mujeres
<b>Población en edad de trabajar (PET)</b>	30,549	16,045	14,504
<b>Población económicamente activa (PEA)</b>	13,379	9,254	4,125
<b>Población ocupada</b>	12,441	8,635	3,806
<b>Población desocupada</b>	938	619	319
<b>Población inactiva (PET-PEA)</b>	16,837	6,629	10,208
<b>Tasa global de participación</b>	43.8%	57.7%	28.4%
<b>Tasa de ocupación</b>	40.7%	53.8%	26.2%
<b>Tasa de desempleo</b>	7.0%	6.7%	7.7%

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

Tabla No. 1 Estructura del mercado laboral del municipio de Gaspar Hernández

### Salud

<b>Cantidad total de centros sanitarios privados</b>	0
<b>Cantidad centros de atención primaria</b>	5

<b>Cantidad de hospitales públicos y centros de referencias nacionales y nacional</b>	0
<b>Cantidad total de centros sanitarios públicos</b>	6
<b>Cantidad de nacidos vivos en hospitales de MSP</b>	213
<b>Cantidad de nacidos muertos en hospitales MSP</b>	0
<b>Porcentaje de personas con limitaciones permanentes</b>	12.9

IX Censo Nacional de Población y Viviendas, 2010

Tabla No. 2 Indicadores de Salud

## Educación

<b>Nivel de instrucción alcanzado</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Nunca asistió a la escuela</b>	3,415	1,972	1,443
<b>Preprimaria</b>	2,226	1,230	996
<b>Primaria o básico</b>	16,955	9,155	7,800
<b>Secundaria o media</b>	9,058	4,496	4,562
<b>Universitaria o superior</b>	2,417	980	1,437
<b>Total</b>	<b>34,071</b>	<b>17,833</b>	<b>16,238</b>

Tabla No. 3 Población de 5 años y más por sexo, según el nivel de instrucción alcanzado o terminado, 2010

<b>Nivel</b>	<b>Total</b>	<b>Público</b>	<b>Privado</b>	<b>Semioficial</b>
<b>Inicial</b>	751	508	243	-
<b>Básico</b>	5,735	5,531	204	-
<b>Medio</b>	2,236	2,236	-	-
<b>Educ. Adultos</b>	357	357	-	-
<b>Total</b>	<b>9,079</b>	<b>8,632</b>	<b>447</b>	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística en base a datos del Ministerio de Educación

Tabla No. 4 Estudiantes matriculados por nivel académico, 2013

**Señalar las principales actividades económicas, sociales y culturales que desarrollan las poblaciones aledañas al proyecto. Se debe incluir: población, formas de organización social y beneficios que puede recibir la misma del proyecto.**

Las principales actividades del aspecto económico, correspondientes a las poblaciones cercanas al proyecto, son el turismo y producción agrícola. En el Distrito Municipal de Veragua se produce una gran cantidad plátano, maíz, yuca y batata. El Distrito de Joba Arriba es el mayor productor de cacao, contando con una de las asociaciones de cacaocultores más grande del país. En los kilómetros de costa que tiene el municipio de Gaspar Hernández existen proyectos hoteleros muy importantes tales como: Bahía Príncipe Bahía Esmeralda, El Pescador, Playa las Canas, Playa Rogelio, Punta Gorda (Río Piedra), y el proyecto en construcción del Hotel Villa Reina Victoria de 4 estrellas. Siendo Bahía Príncipe uno de los principales hoteles del polo turístico #2 del país y el más importante del municipio.

La influencia de turismo en las últimas décadas ha proporcionado la aparición de patrones culturales provenientes de diferentes países y regiones del mundo, que contrasta con algunas manifestaciones de la cultura tradicional derivadas de las migraciones del campo a la ciudad.

Existe un compromiso del promotor con la comunidad de que los empleos a ser generados por el proyecto están siendo ocupados por personas de la comunidad, la dinámica económica será

afectada positivamente ya que el flujo de vehículos en demanda del servicio de la estación se verá aumentado, y habrá nuevas demandas de servicios

## 6.1 **Vista pública**

Al ser una instalación existente de hace más de treinta (30) años, la realización de una vista pública no aplica.

## 7 Certificación y no objeciones<sup>2</sup>

Certificaciones y No Objeciones	Fecha de emisión (dd/mm/año)	Observaciones
7.1 Título de propiedad y/o contrato de compra y venta notarizado y legalizado por la procuraduría de la República y a nombre del promotor.	matrículas No: 1100049845	Titulos a nombre del promotor
7.2 Registro del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes	16 de octubre 2019	Codigo provisional No. P-01-2019-10-61-142.
7.3 No objeción del Ministerio de Turismo (solo si para ubicadas en polo turístico)		No aplica
7.4 Otras		No aplica

---

<sup>2</sup> El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales tiene la facultad de solicitar información adicional en caso de ser necesario.

## 8 Programa de manejo y adecuación ambiental (PMAA)

### 8.1.1 Programa de manejo y adecuación ambiental (PMAA) para la fase de operación

Fase de operación					
Elemento del medio	Subprograma	Impacto	Medidas	Indicador	Costos (\$RD)
Aire	<ul style="list-style-type: none"> <li>Control de calidad de aire</li> <li>Control de emisiones de ruidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Emisiones atmosféricas en la instalación (generadores eléctricos, otros focos contaminantes).</li> <li>Contaminación de aire por gases generado en el trasiego de combustible (dispensadores, respiraderos/aliviaderos)</li> <li>Ruido</li> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dar mantenimiento a la planta eléctrica.</li> <li>Colocación de chimeneas que no afecte a terceros.</li> <li>Trasiego de combustible orientado a minimizar las emisiones.</li> <li>Aliviaderos al menos a 0.60m encima de edificio mayor.</li> <li>Espacio insonorizado para la planta eléctrica de emergencia.</li> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de mantenimiento según fabricante</li> <li>Medición de hidrocarburos, compuestos orgánicos volátiles (COV), CO, NOx, SOx, O<sub>3</sub>.</li> <li>Estimación de emisión anula de COV</li> <li>Chimenea por encima de edificaciones ubicadas a menos de 50m.</li> <li>Con el generador eléctrico encendido el ruido no supera los 70dBA.</li> <li>Cantidad total de energía eléctrica consumida</li> </ul>	140,000
Suelo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Control de contaminación del suelo.</li> <li>•</li> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Daños al suelo por residuos sólidos no peligrosos</li> <li>Daños al suelo por residuos peligrosos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Clasificación de los residuos no peligrosos y disponer final adecuada y autorizada.</li> <li>Clasificación de los residuos peligrosos y disponer a través de un gestor autorizado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cantidad de residuos sólidos clasificados.</li> <li>Cantidad de residuos sólidos valorizados.</li> <li>Cantidad de residuos/desechos peligrosos generados</li> <li>Cantidad de residuos/desechos peligrosos tratados</li> <li>Cantidad de suelo contaminado removido.</li> </ul>	60,000

Fase de operación					
Elemento del medio	Subprograma	Impacto	Medidas	Indicador	Costos (\$RD)
Agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>Control de contaminación de las aguas superficiales</li> <li>Control de contaminación de las aguas subterráneas</li> <li>Ahorro de agua</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contaminación de las aguas superficiales y subterráneas por aguas residuales.</li> <li>Contaminación de aguas por posible derrame de combustibles y aceites de los equipos.</li> <li>Reduce la disponibilidad de agua y compete por uso de agua</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema de tratamiento de las aguas residuales operado y mantenidos.</li> <li>Recoger y disponer en lugar autorizado, derrames de combustibles o aceites</li> <li>Aplicar tecnologías y técnicas administrativas para reducir el consumo de agua</li> <li>Monitoreo rutinario de aguas subterráneas en pozos de observación y monitoreo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema de tratamiento instalado.</li> <li>Cantidad de agua tratada.</li> <li>Consumo de agua en operación</li> <li>Calidad de agua subterránea en pozos</li> <li>Presencia de gases hidrocarburos en pozos</li> <li></li> </ul>	<b>120,000</b>
Flora/fauna	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prevenir daños a la vegetación</li> <li>Prevención de daños a animales.</li> </ul>	Contaminación por posible derrame de combustibles.	Sistema de contenes y rejillas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Calidad de agua subterránea en pozos</li> </ul>	<b>90,000</b>
Perceptual	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alteración del paisaje.</li> </ul>	Afectación de la calidad del paisaje por las acciones constructivas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Área verde con especies autóctonas</li> <li>Diseño arquitectónico en armonía con el paisaje local</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se mantiene o mejora la belleza escénica del lugar</li> <li>Área verde integrada al proyecto</li> </ul>	<b>100,000</b>
Socio-económico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prevención de molestias a vecinos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alteración del transito</li> <li>Molestias puntuales por ruidos</li> <li>Molestias puntuales por contaminación del aire</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No usar espacio público para la construcción.</li> <li>Recoger opinión sobre comportamiento y respecto a vecinos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Libro de denuncia de molestias ambientales de vecinos</li> <li>Resultados de encuestas sobre molestias a la comunidad</li> </ul>	<b>40,000</b>

**Costo sub-total del PMAA para operación: RD\$530,000**

### **8.1.2 Propuesta de un plan de emergencias en operación**

El Plan de Emergencias tiene como objetivo lograr el control eficiente de cualquier situación de emergencia con el menor riesgo de las personas involucradas.

El principal objetivo es identificar y describir todos los peligros posibles que puedan ocurrir en cada una de las etapas del desarrollo de la actividad (incendio, fuga, explosión, volcadura, choque, dificultades en el transporte, entre otros), y que las personas expuestas tomen conciencia del nivel de riesgo que se exponen en el desempeño de sus funciones.

Acciones a tomar en consideración según área de interés:

- Organizar las brigadas creando un comité de seguridad cuya función será dar cumplimiento y seguimiento al Plan de Contingencia.
- Creación de la brigada de emergencia
- Dar Entrenamiento a las brigadas, a través de cursos y talleres.
- Creación de la estructura de la brigada con sus funciones definidas.
- Crear las pautas y procedimientos a seguir durante las operaciones.

#### **CONDUCTOR DE MEDIO DE TRASPORTE DURANTE EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE**

- Respetar las normas de tránsito durante todo el trayecto.
- Conducir a la defensiva teniendo en consideración permanentemente las condiciones climatológicas y el estado de las pistas y carreteras por donde se desplaza.

#### **CONDUCTOR DE MEDIO DE TRASPORTE DURANTE LA CARGA DEL COMBUSTIBLE:**

Medidas a tomar para minimizar riesgo:

- Ubique el vehículo en posición correcta como lo indique el operador de la Estación de carga.
- Colocar conos o triángulos de seguridad, así como de tacos de madera en las llantas. Antes de iniciar la carga, efectúe la conexión a tierra para eliminar la electricidad estática.
- El conductor debe exigir que la carga se efectúe bajo la supervisión de una persona. La persona responsable de cargar el tanque también tendrá la obligación de asegurar que el proceso se lleve a cabo de la manera adecuada.
- Coloque los extintores en un lugar de fácil acceso.

## **CONDUCTOR DE MEDIO DE TRASPORTE DURANTE LA DESCARGA DEL MEDIO DE TRANSPORTE AL PUNTO DE DESCARGA**

- Ubique el vehículo en la posición adecuada para la descarga sin que el vehículo perjudique el libre tránsito de vehículos en la zona de maniobras y sin que el mismo perjudique el libre paso de las personas.
- Accionar freno de mano y colocar las cuñas de madera.
- Colocar triángulos o conos de seguridad.
- Colocar los extintores en lugar adecuado.

Equipos con los que debe contar el medio de transporte:

- Dos (2) extintores portátiles.
- Botiquín básico de primeros auxilios.
- Tacos de madera,
- Luces de emergencia.
- Conos de seguridad,
- Linterna antiexplosiva
- Palas y picos de material antichispa
- Equipo antiderrame constituido por barreras absorbentes, paños y trapos.
- Guantes de cuero,
- Zapatos de seguridad.

## **Sistema de Comunicación de Emergencia**

Se debe contar con celulares, flotas, radiofrecuencia, contar con un listado de contacto en caso de emergencia.

## **ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A UN INCENDIO**

En caso de que el incendio se produzca, se debe evitar que el fuego se extienda rápida y libremente, es decir solamente deberá causar el menor daño posible.

En caso de incendios, estas son las indicaciones mínimas que se deben considerar:

- La Brigada de Emergencia intentará extinguir el fuego (siempre y cuando no sea una fuga encendida), o contener las llamas para que no se expandan, con los medios disponibles como extintores, arena, agua, etc. Si el fuego se ha originado al interior de la cabina del conductor, éste podrá ser sofocado utilizando las mangas de material incombustible con las que se cuenta dentro del equipamiento de emergencia.
- Se solicitará la presencia de Bomberos en áreas próximas a centros urbanos, para ello se dispondrá en lugares visibles los números telefónicos de emergencias, a efectos de obtener una pronta respuesta al acontecimiento.
- La brigada de emergencia realizará, instruirá e implementará el plan de acción ante emergencias de fuego acorde a las características del área comprometida.

### **SI OCURRE FUEGO EN LAS LLANTAS DEL VEHÍCULO**

El fuego de llantas comienza por dentro, usualmente causado por el calor excesivo generado al manejar demasiado rápido o demasiado tiempo con la lana desinflada o con baja presión de aire. Se sabe de casos en que la llanta ha tomado fuego hasta un hora después que uno cree que lo ha apagado. Para no dejar una llanta caliente o humeante, pida ayuda a otros conductores, pero no la deje desatendida.

El agua es el mejor agente para combate de fuegos en llantas ya que las enfria. Si el agua no está disponible, use el extintor con cargas cortas sólo para apagar las llamas.

Si las llamas vuelven a aparecer, otra descarga corta debe ser usada. Continúe usando este método hasta que la llanta se haya enfriado y las llamas desaparezcan. Si se usan correctamente los extintores pueden controlar el fuego en una llanta o prevenir que el fuego alcance a otras, hasta que llegue ayuda o se pueda quitar la llanta el vehículo.

### **LLUVIAS INTENSAS**

- Si mientras se conduce se inician lluvias intensas el conductor deberá disminuir la velocidad y ubicar, en las cercanías y a la brevedad posible, un lugar donde pueda estacionar la unidad de transporte preferentemente en una zona apartada de la pista o carretera y de ser factible debajo de cobertura segura (árboles, zonas techadas, etc.).
- Permanecer dentro de la cabina atento a la intensidad de la lluvia y a la formación de torrentes de agua que pudieran comprometer a la unidad de transporte.
- Mantener la calma, evaluar la situación y de ser factible reubicar la posición de la unidad de transporte a otra más segura. Si la situación es crítica y se torna peligrosa para su integridad personal descender del vehículo y buscar ponerse a salvo en otra zona.

## **INUNDACIONES**

- Si mientras se conduce se produjera en el trayecto una inundación el conductor deberá disminuir la velocidad y ubicar, en las cercanías y a la brevedad posible, un lugar donde pueda estacionar la unidad de transporte en sitio apartado de zona de ocurrencia.
- Permanecer dentro de la cabina atento a la intensidad de la inundación y a la dirección de su desplazamiento las cuales podrían comprometer a la unidad de transporte.
- Mantener la calma, evaluar la situación y de ser factible reubicar la posición de la unidad de transporte a otra más segura. Si la situación es crítica y se torna peligrosa para su integridad personal descender del vehículo y buscar ponerse a salvo en otra zona.
- De ser el caso, comunicar el evento a las autoridades locales y Defensa Civil.

## **ACCIDENTES DE TRANSITO**

Producido el accidente de tránsito:

- Mantener la calma, pensar claramente y proteger el sitio.
- Advertir al tráfico en ambas direcciones sobre el accidente a través de los conos o triángulos de advertencia.
- Advertir a todos los que están en el área de los riesgos. Si durante el accidente hubo ruptura del tanque o una volcadura, eliminar toda fuente de ignición y no dejar que la gente se acerque.
- Solicitar apoyo a los bomberos, entidades hospitalarias, Policía.
- Cumpla con las regulaciones locales sobre como reportar el accidente.
- Refiera cualquier pregunta de personal de prensa, radio o TV al Director de la Emergencia.

## **BRIGADA DE EMERGENCIA PARA EL CASO DE UN INCENDIO O UN DERRAME DENTRO DE LA ESTACION**

Los involucrados deberán hacer:

Antes de la Emergencia:

- Verificar las asignaciones de funciones
- Determinar prioridades
- Emitir comunicaciones

Durante la Emergencia

- Llamar a cuerpo de bomberos, Cruz Roja y Policía y al llegar estos informa sobre lo actuado.
- Cortar el suministro de energía.
- Ordenar tareas a despachadores.
- Actuar como apoyo al combatir el fuego
- Supervisar el retiro de vehículos y artículos inflamables.
- Ordenar alejamiento de personas no involucradas en brigada.

#### Después de la Emergencia

- En caso de existir heridos llama al hospital.
- Determinar cantidades de combustible perdidas y recuperadas.
- Elaborar un informe.
- Informar a la comercializadora, comunidades próximas, Autoridad Ambiental y Despachadores.
- Retiran vehículos y artículos inflamables.
- Paralizar el despacho.
- Cerrar el flujo de combustible.
- Cercar el lugar para evitar daños físicos a las personas.
- Actuar de inmediato atacando el fuego con los extintores.
- Colaborar con el administrador en todo lo que este indique.

#### Avisos de Seguridad

Se mantendrán en lugares visibles letreros con instrucciones de manejo y seguridad respecto a la gasolina. Dichos letreros serán pintados con letras rojas y fondo blanco, con las siguientes inscripciones:

- Prohibitivas: No fumar y prohibido hacer fuego abierto dentro de la planta
- Preventivas: Velocidad Máxima 20 Km/h, peligro inflamable, apague el motor, radio y equipos eléctricos de su vehículo y desmonte los pasajeros mientras llene su tanque

#### Riesgos ocasionados por fenómenos naturales

Los principales fenómenos naturales que podrían ocasionar daños a la infraestructura y operación son: huracanes, terremotos e inundaciones.

Huracanes: Un huracán, dependiendo de su intensidad, podría afectar en mayor o menor intensidad la estación. El plan de contingencia (Ver Anexo) considera las medidas a tomar antes, durante, y después del fenómeno.

Terremotos: En los sismos, el mayor riesgo son los daños a edificaciones, rotura de los tanques de almacenamiento de combustibles y las de sus tuberías de conexión con los dispensadores, así como la caída de los postes de alumbrados. Ver Anexo para los planes de contingencia.

Inundaciones: Los riesgos que podría sufrir la estación en caso de una inundación no son altos, debido a que la estación de servicio de encuentra ubicada en una zona que no es baja. Sin embargo, si ocurren aguaceros torrenciales y los imbornales y alcantarillas de desagües se tapan, podría ingresar agua a la estación, aún exista un buen sistema de desagüe.

### **Riesgos y peligros asociados a la operación de la estación**

Salud: Falta de higiene y aseo personal, tales como agua potable, servicios higiénicos, comedores, ventilación e iluminación adecuada. Las siguientes actividades y controles se llevan a cabo para mantener los niveles máximos de salud en los clientes y empleados.

- El agua potable para consumo humano es purificada
- Los sanitarios son limpiados continuamente
- La tienda de conveniencia se mantiene en buenas condiciones en lo referente a la preparación de los alimentos.

Ergonomía: Los operarios de pista son los más propensos a sufrir los problemas atribuidos a los movimientos recurrentes (repetitivos). Para resolver este tipo de problemas de ergonomía y dolores en las manos, las muñecas, brazos, cuello y espalda, se pueden utilizar dispositivos automáticos y diseños ergonométricos, que permitan a los operadores realizar sus funciones sin tener que estar todo el tiempo con las pistolas de las mangueras agarradas. Se instruye además a los empleados sobre cómo levantar mercancías pesadas, la posición que deben tomar al empujar un vehículo, y el mínimo de personas que debe hacerlo.

Quemaduras: Contacto con equipos mecánicos, máquinas y materiales calientes tales como, motores, agua del radiador, aceite vegetal caliente, hornos de la tienda, máquinas de café, etc. Durante los entrenamientos se explica al personal de cómo evitar este tipo de lesiones y las mencionadas mas adelante.

- Partículas en los Ojos: Expulsión del líquido del radiador.

- Irritación de la Piel: Exposición a productos y químicos industriales, aceites, productos de aseo.
- Intoxicación: Exposición a los vapores de gasolina.
- Emergencias: Choque de vehículos, incendios, derrames, inundaciones, sismos, asaltos, cortes de energía.

La estación de servicios cuenta con un Manual de Seguridad y Operación para Estaciones de Servicio (Anexo), elaborado por la empresa, que contiene las reglas de seguridad general, salud, protección ambiental y procedimientos operacionales para estos elementos.

Fase de cierre					
Elemento del medio	Subprograma	Impacto	Medidas	Indicador	Costos (\$RD)
Aire	•Control de calidad de aire	•Riesgos de incendio y/o explosión •Material particulado y emisiones gaseosas	•Remover tanques. Deben estar totalmente vacíos, limpios (sin combustible) y desconectado. •Encerrar el área de trabajo y humedecerla. •Medir PM <sub>10</sub> y compuestos orgánicos volátiles (COVs).	•Tanques removidos y en superficie •Concentración de PM <sub>10</sub> •Concentración de COVs	600,000
Suelo	•Manejo de la calidad del suelo	•Contaminación de suelos. •	•Determinar condiciones ambientales en que se encuentra el área, al momento del cierre •Retirar todo el suelo o material en contacto con los tanque y contaminado •Disponer mediante gestor autorizado el manejo de residuos contaminados con hidrocarburos. •Restaurar el área afectada con material de características predominante en el área. •Clausurar los drenajes y retirar los conductos •	•Cantidad de escombros generados •Cantidad de suelo o materiales contaminado removidos •Nombre y número de autorización del gestor autorizado de sustancia peligrosa (para suelo contaminado y residuos/desechos peligrosos •Suelo recuperado y sin hundimiento.	800,000

Fase de cierre					
Elemento del medio	Subprograma	Impacto	Medidas	Indicador	Costos (\$RD)
Agua	•Manejo de las aguas residuales y drenaje	•Contaminación de agua superficial y subterránea •	•Calidad del agua en pozos de monitoreo y observación. •Calidad de agua en sistema de tratamiento de aguas residuales	•Resultado de monitoreo para aguas residuales industriales y domésticas •Resultados calidad de agua en pozos de observación y monitoreo.	80,000
Perceptual	•Manejo del medio perceptual	•	•Informar a las autoridades y a la comunidad el uso futuro del lugar	•Lugar recuperado y arborizado	100,000
Socio-económico	•Medidas socioeconómica	•Afectación a población circundante.	•Implementar estrategia de información y divulgación, que incluya el desmantelamiento y restauración y el procedimiento para la atención sugerencias, quejas y reclamos.	•No existen quejas de la comunidad	40,000

#### 8.1.3 Resumen del Programa de manejo y adecuación ambiental para la fase de operación

Elemento del medio	Identificación de Impactos y Medidas de Mitigación				Costo (\$RD)
	Impacto global	Monitoreo	Responsable		
Agua	Contaminación de las aguas	Sistemas de tratamiento y calidad.	Operador		120,000
Aire	Emisiones atmosféricas	Parametros de mediciones	Operador		140,000
Suelo	Daños al suelo	Clasificación residuos	Operador		80,000
Flora	Daños vegetación	Calidad del agua	Operador		25,000
Fauna	Daños a animales	Calidad del agua	Operador		25,000
Paisaje	Alteración del paisaje	Área verde	Contratista/Operador		100,000
Socio-económico	Molestias a vecinos	Denuncias	Operador		60,000
Total					550,000

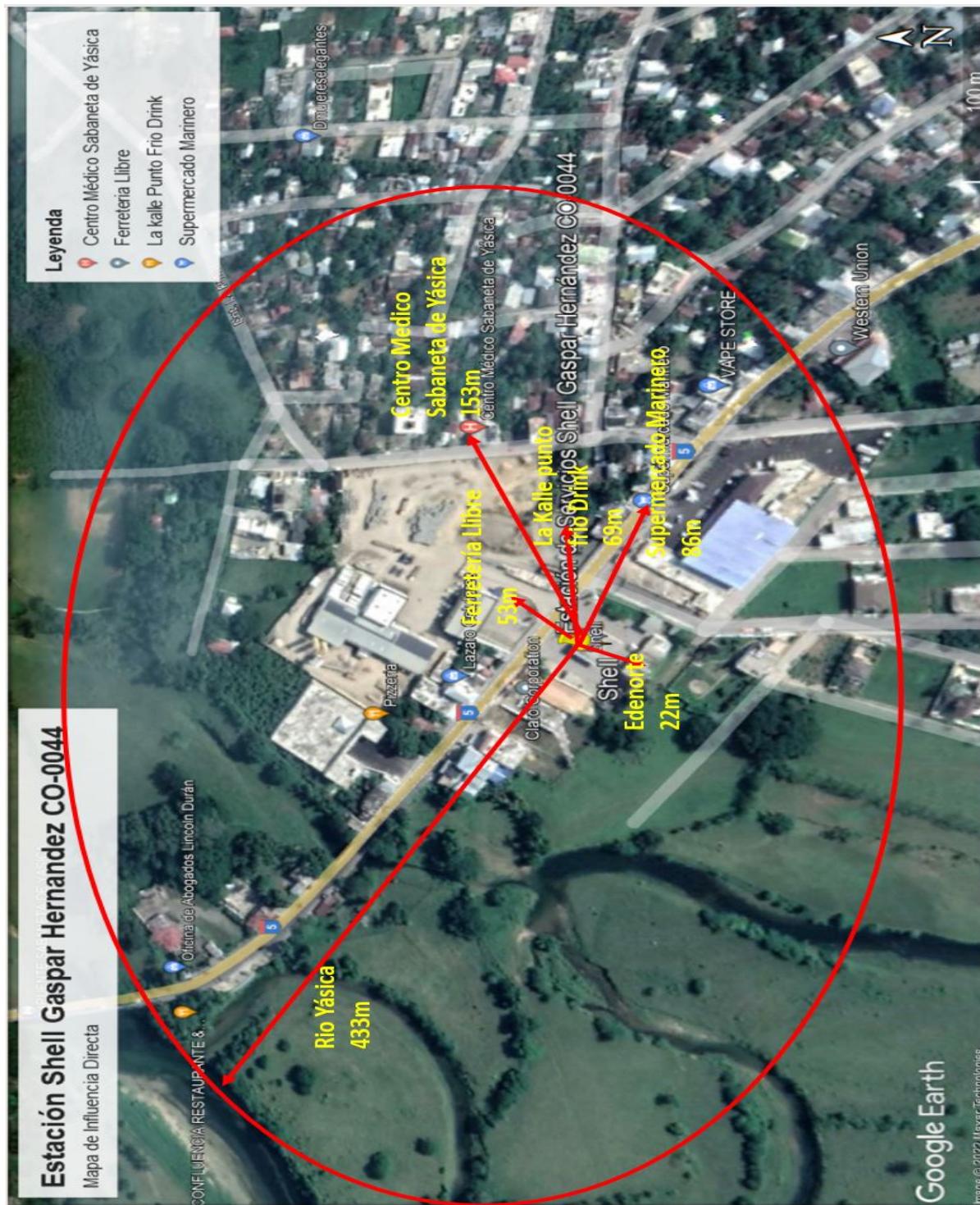
**Resumen de contingencias y adaptación al cambio climático:**

Elemento del medio	Nombre del subprograma	Afectación	Medidas	Costos (\$RD)
Vientos fuertes / Huracanes	Procedimiento en caso de Huracanes	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	Verificar tapas de los tanques Verificación visual de objetos sueltos. Apagar los circuitos electricos.	50,000
Inundación	Procedimiento en caso de Huracanes	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	60,000
Descargas eléctricas	Procedimientos de Emergencia	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	40,000
Sismos	Procedimiento en caso de Terremotos	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	15,000
Incendios	Extincion de Incendios	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	45,000
Sabotaje	Procedimientos de Emergencia	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	30,000

## 9 Mapas, planos y fotografías del proyecto

## 9.1 Planos de la instalacion

## 9.2 Planos del proyecto y ubicación de los principales componentes de interés ambiental y de seguridad.



## Fotos actuales del terreno estacion

Foto Marquesina



Foto Area de tanques



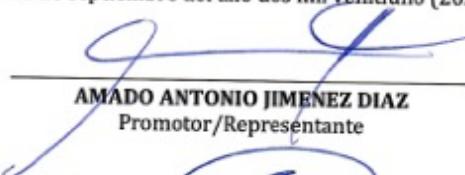
Foto Area frontal

## 10 Declaración de compromiso y responsabilidad del promotor

### DECLARACION JURADA

Yo, **AMADO ANTONIO JIMENEZ DIAZ**, dominicano, mayor de edad, soltero, ejecutivo de empresa, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0959100-8, domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, en mi calidad de Gerente General de la entidad **ISLA DOMINICANA DE PETROLEO CORPORATION**, sociedad comercial organizada de acuerdo con las leyes de la Isla de Gran Caimán, Registro Nacional de Contribuyente (R.N.C.) No. 1-01-00817-2, con domicilio social y asiento principal en la calle Francisco Prats Ramírez No. 412, Ensanche Quisqueya, Distrito Nacional, provincia Santo Domingo, República Dominicana, propietaria de la instalación existente "Estación de Servicios Gaspar Hernandez CO-0044", por medio del presente documento declaro haber leído y aceptado la Declaración de Impacto Ambiental y el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental efectuado por el señor **RUBÉN EDUARDO GOMEZ POU**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-0790674-5, domiciliado y residente en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, del proyecto "Estación de Servicios Gaspar Hernandez CO-0044". Del mismo modo reconozco que el alcance del proyecto, en cuanto a las actividades por fase y los impactos generados por su ejecución, se corresponde con lo especificado en el estudio ambiental. Me hago responsable de realizar las actividades o medidas de prevención, control, mitigación o compensación establecidas en el PMAA u otras acciones para mitigar o corregir impactos negativos no identificados, en el Permiso Ambiental y sus disposiciones, las regulaciones ambientales que apliquen.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

  
AMADO ANTONIO JIMENEZ DIAZ  
Promotor/Representante

ISLA DOMINICANA  
DE PETRÓLEO  
CORPORATION  
Santo Domingo, Rep. D

  
RUBÉN GOMEZ POU  
Consultor Ambiental

Yo, DR. PEDRO NELSON FELIZ MONTES DE OCA, Notario Público de los Número del Distrito Nacional, inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios bajo la matrícula No. 6650, CERTIFICO Y DOY FE que las firmas que anteceden fueron puestas, libre y voluntariamente por los señores **AMADO ANTONIO JIMÉNEZ DÍAZ** y **RUBEN GOMEZ POU**, personas cuyas generales y calidades constan en el acto que antecede, quienes han declarado, bajo la fe del juramento que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de su vida pública o privada, por lo que debe dársele entera fe y crédito. En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).



Lugar Santo Domingo  
Fecha septiembre 21, 2021.

## 11 Anexos Fotograficos.

Imágenes del area inmediara de la instalacion existente



Area de tanques



Foto: Generador



Foto Tienda de Conveniencias



## **12 Lista de Anexos:**

- Copia Títulos Propiedad
- Copia Plano Catastral
- Copia cedula Promotor
- Copia Certificacion Registro Provisional Ministerio de Industria y Comercio
- Declaración Jurada del Promotor
- Presupuesto firmado por Ingeniero con numero de CODIA
- Factura consumo electrico
- Registro Mercantil de empresa promotora

VERIFICAR LA PRESENCIA DE LA MARCA DE AGUA EN FORMA DE LOGO SOSTENIENDO EL DOCUMENTO A CONTRALUZ



## REGISTRO DE TÍTULOS

JURISDICCIÓN INMOBILIARIA  
PODER JUDICIAL REPÚBLICA DOMINICANA

OFICINA

REGISTRO DE TÍTULOS DE MOCA

MATRÍCULA



1100049845

FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN

29/may/2017, 11:16:00AM

VIENE DE

L0236, F140, V1, H0085

MUNICIPIO

Gaspar Hernández

PROVINCIA

Espaillat

SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS

3,249.65 m<sup>2</sup>

DESIGNACIÓN CATASTRAL

Parcela 315765355294

PROPIETARIO

ISLA DOMINICANA DE PETROLEO CORPORATION

En virtud de la Ley y en nombre de la República se declara TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD a: ISLA DOMINICANA DE PETROLEO CORPORATION, RNC No.1-01-00817-2, sobre el inmueble identificado como Parcela 315765355294, que tiene una superficie de 3,249.65 metros cuadrados, matrícula No.1100049845, ubicado en Gaspar Hernández, Espaillat. El derecho fue adquirido a GELL RODRIGUEZ & ASOCIADOS, S.R.L., (ANTERIORMENTE DENOMINADA GELL RODRÍGUEZ & ASOCIADOS, S.A.), RNC No.1-05-08770-7. El derecho tiene su origen en VENTA, según consta en el documento de fecha 15 de mayo del 2017, CONTRATO BAJO FIRMA PRIVADA, legalizado por LIC. DORCA M. FERREIRA R., notario público de los del número de Gaspar Hernández, con matrícula No.7513, inscrito en el libro diario el 29 de mayo del 2017, a las 11:16:00AM. ISLA DOMINICANA DE PETROLEO CORPORATION, persona debidamente representada por AMADO ANTONIO JIMENEZ DIAZ, dominicano, casado, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0959100-8. GELL RODRIGUEZ & ASOCIADOS, S.R.L., (ANTERIORMENTE DENOMINADA GELL RODRÍGUEZ & ASOCIADOS, S.A.), persona debidamente representada por SOCORRO ALTAGRACIA GELL BROWN, DOMINICANA, MAYOR DE EDAD, SOLTERA, PORTADORA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO.037-0058575-9; LUIS ANTONIO GELL MARTINEZ, DOMINICANO, MAYOR DE EDAD, SOLTERO, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO. 097-0021950-5 Y GILBERT RODRIGUEZ, ESTADOUNIDENSE, MAYOR DE EDAD, CASADO, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO. 097-0022983, REPRESENTADO POR EL SEÑOR JUAN PABLO PORTORREAL ANGELES, DOMINICANO, MAYOR DE EDAD, CASADO, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO. 001-0391234-1, según Acta de Asamblea de fecha 20 de abril del 2017. El presente cancela el anterior Certificado de Título registrado en el libro de títulos No.0236, folio 140, volumen 1, hoja 0085. Emitido el 5 de junio del 2017.

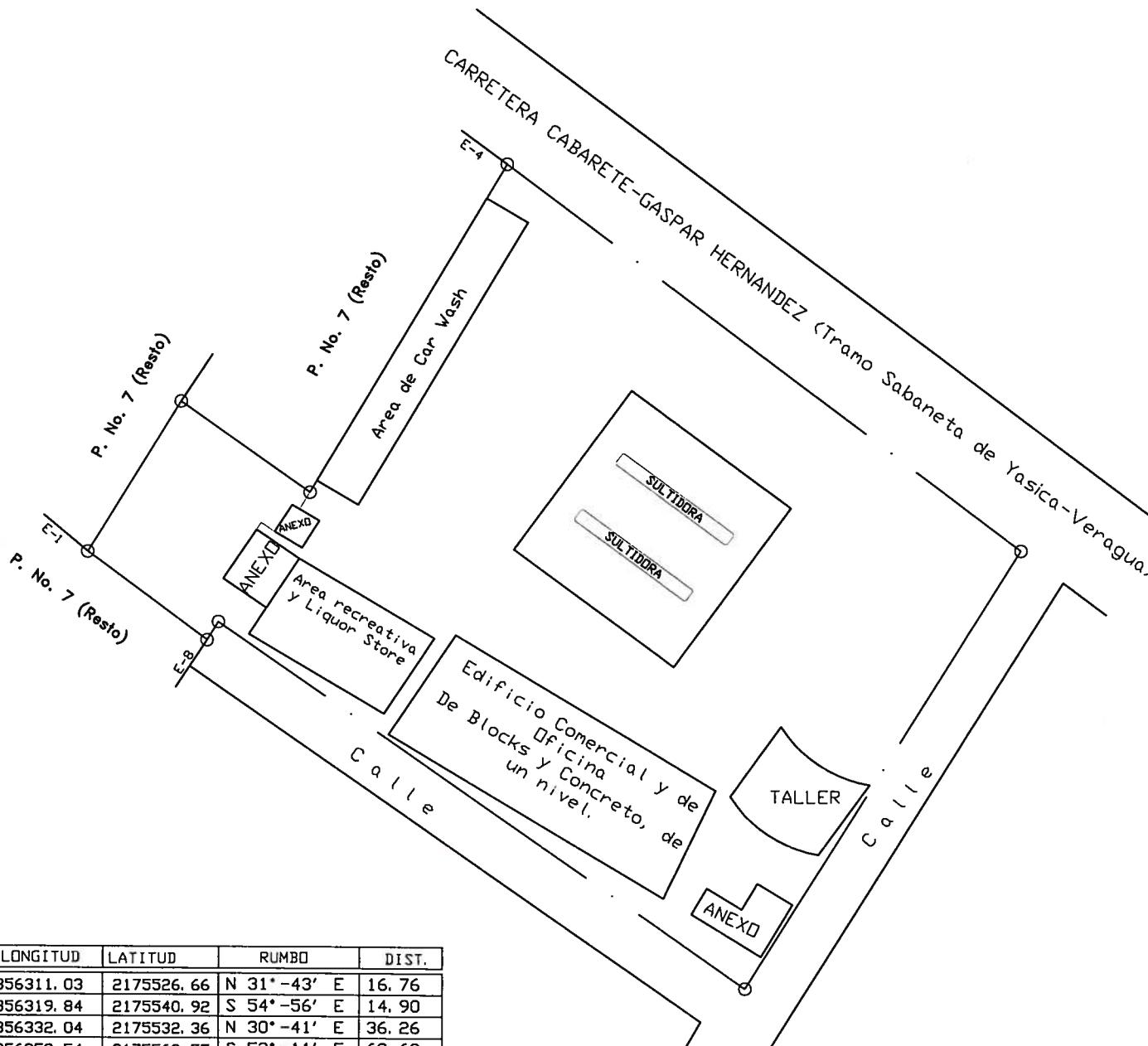


1631701751



ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO SI TIENE ALGUNAS TACHADURAS, BORRADURAS O ALTERACIONES.

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SI TIENE ALGUNAS TACHADURAS, BORRADURAS O ALTERACIONES.



Est.	LONGITUD	LATITUD	RUMBO	DIST.
1	356311.03	2175526.66	N 31°-43' E	16.76
2	356319.84	2175540.92	S 54°-56' E	14.90
3	356332.04	2175532.36	N 30°-41' E	36.26
4	356350.54	2175563.55	S 53°-11' E	60.68
5	356399.12	2175527.18	S 31°-53' W	48.96
6	356373.26	2175485.61	N 55°-21' W	60.57
7	356323.44	2175520.05	S 31°-56' W	2.02
8	356322.37	2175518.33	N 53°-42' W	14.07
Area Proyectada 3,253.55 M2				



REPUBLICA DOMINICANA  
PODER JUDICIAL  
JURISDICCIÓN INMOBILIARIA  
DIRECCION REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES  
DEPARTAMENTO NORTE

PLANO INDIVIDUAL  
OPERACIÓN: LEVANTAMIENTO DE VERIFICACIÓN

DESIGNACION CATASTRAL POSICIONAL:

DESIGNACIÓN CATASTRAL DE ORIGEN: P.No.: 7 D. C. No. 2

DESIGNACIÓN TEMPORAL:

PROVINCIA: ESPAILLAT

MUNICIPIO: GASPAR HERNANDEZ

SECCION: VERAGUA

LUGAR: VERAGUA  
REFERENCIAS DE UBICACIÓN: A unos 450 Metros despues del cruce del puente sobre el río Yäsica, Carretera CABARETE-GASPAR HERNANDEZ.

SUPERFICIE TOTAL: 3,253.55 M2 ESCALA 1:450

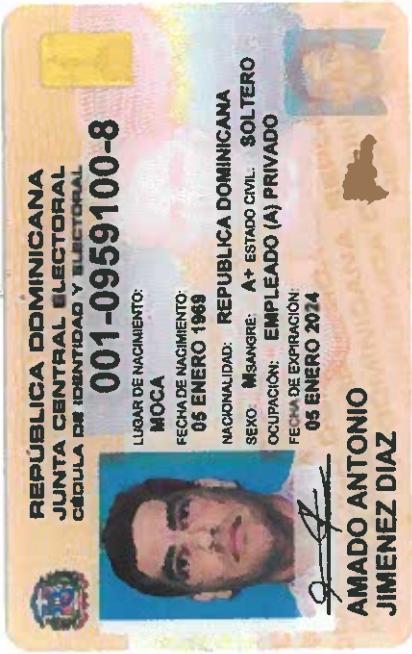
OBSERVACIONES: No. LAMINA  
Estación de Combustible GELL RODRIGUEZ, ISLA LE-0188 1  
1

Certifico haber realizado el trabajo en el terreno de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento General de Mensuras Catastrales

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Mensuras Catastrales

  
GREGORIO DEL ROSARIO DE LOS STOS. CODIA 11514

DIRECCION REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES  
DEPARTAMENTO NORTE





REPÚBLICA DOMINICANA  
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes  
Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio

**CONSTANCIA DE REGISTRO PROVISIONAL DE ESTACIÓN DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES**

Por este medio, la Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio, unidad operativa del Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (MICM), en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución No. 74 de fecha 28 de marzo de 2017, que crea el Registro Nacional de Estaciones de Expendio de Combustibles, **CERTIFICA** la inscripción de la ESTACION DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS (GASOLINA, DIESEL), denominada "**ESTACIÓN DE SERVICIOS GASPAR HERNANDEZ**" en el Registro Nacional de Estaciones de Expendio de Combustibles bajo el **CÓDIGO PROVISIONAL NO.P-01-2019-10-61-142**. Este código deberá expresarse en todos los actos y documentos producidos por esta estación en ocasión de sus actuaciones en la cadena de comercialización de combustibles. Conforme a la documentación suministrada a esta unidad por la persona responsable y la información contenida en el expediente que reposa en nuestros archivos, los datos generales de identificación de la estación "**Estación de Servicios Gaspar Hernandez**" son los siguientes:

<b>Tipo de estación:</b> ESTACION DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS (GASOLINA, DIESEL).	<b>Suplidor de combustibles:</b> Isla Dominicana de Petróleo Corporation.
<b>Capacidad de almacenamiento:</b> 24,505 Galones.	<b>Cantidad de Dispensadores:</b> 5.
<b>Dirección:</b> Carretera Gaspar Hernández, Km. 1.	
<b>Municipio:</b> Gaspar Hernandez.	<b>Provincia:</b> Espaillat.
<b>Coordinadas:</b> E: 356325  N: 2175519.	
<b>Propietario:</b> Isla Dominicana de Petróleo Corporation.	<b>Cédula/RNC. No.:</b> 1-01-00817-2.
<b>Teléfono(s):</b> 809.565.7756.	<b>Correo Electrónico:</b> sally.vargas@isladom.com.do.
<b>Arrendatario/Operador:</b> No reportado.	<b>Cédula/RNC. No.:</b> No reportado.
<b>Teléfono(s):</b> No reportado.	<b>Correo Electrónico:</b> No reportado.

**REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA RESPONSABLE DE LA INSCRIPCIÓN**

<b>Nombre:</b> Mayeline Judith Raigoso Suriel.
<b>Cédula de Identidad y Electoral No.:</b> 402-2279536-7.
<b>Teléfono(s):</b> 809.565.7756.
<b>Correo electrónico:</b> sally.vargas@isladom.com.do.
<b>Fecha de solicitud de registro:</b> 22/11/2018.

El presente registro no sustituye ninguno de los requisitos establecidos por la normativa vigente para la operación de la ESTACION DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS (GASOLINA, DIESEL). La expedición de la Constancia de Registro Permanente estará condicionada a la actualización de la permisología de la estación de expendio de y la obtención de la Licencia de Operación correspondiente, conforme a los términos y condiciones contenidos en las resoluciones Nos. 73 y 74, ambas de fecha 28 de marzo del 2017 y la normativa vigente. El presente documento se expide libre de costo. Hecha y firmada en Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, dado el dieciséis (16) de octubre del dos mil diecinueve (2019).

  
**ING. RAFAEL NADIM RIVAS CURY**  
Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio



Validar documento:  
<https://ventanillavirtual.micm.gob.do/verificacion/dscee/1A00D3D0D22DF253D3CEE0A109084DAD>  
Este documento está firmado digitalmente.

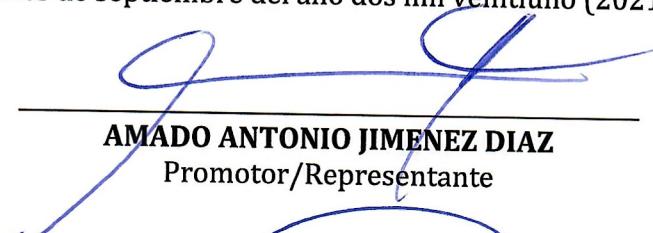


17446

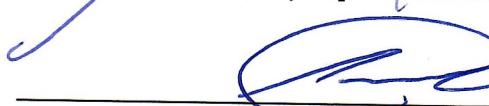
## DECLARACION JURADA

Yo, **AMADO ANTONIO JIMENEZ DIAZ**, dominicano, mayor de edad, soltero, ejecutivo de empresa, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0959100-8, domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, en mi calidad de Gerente General de la entidad **ISLA DOMINICANA DE PETROLEO CORPORATION**, sociedad comercial organizada de acuerdo con las leyes de la Isla de Gran Caimán, Registro Nacional de Contribuyente (R.N.C.) No. 1-01-00817-2, con domicilio social y asiento principal en la calle Francisco Prats Ramírez No. 412, Ensanche Quisqueya, Distrito Nacional, provincia Santo Domingo, República Dominicana, propietaria de la instalación existente "**Estación de Servicios Gaspar Hernandez CO-0044**", por medio del presente documento declaro haber leído y aceptado la Declaración de Impacto Ambiental y el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental efectuado por el señor **RUBÉN EDUARDO GOMEZ POU**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-0790674-5, domiciliado y residente en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, del proyecto "**Estación de Servicios Gaspar Hernandez CO-0044**". Del mismo modo reconozco que el alcance del proyecto, en cuanto a las actividades por fase y los impactos generados por su ejecución, se corresponde con lo especificado en el estudio ambiental. Me hago responsable de realizar las actividades o medidas de prevención, control, mitigación o compensación establecidas en el PMAA u otras acciones para mitigar o corregir impactos negativos no identificados, en el Permiso Ambiental y sus disposiciones, las regulaciones ambientales que apliquen.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiun (21) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

  
**AMADO ANTONIO JIMENEZ DIAZ**  
Promotor/Representante

  
**ISLA DOMINICANA  
DE PETRÓLEO  
CORPORATION**  
Santo Domingo, Rep. D

  
**RUBEN GÓMEZ POU**  
Consultor Ambiental

Yo, **DR. PEDRO NELSON FELIZ MONTES DE OCA**, Notario Público de los Número del Distrito Nacional, inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios bajo la matricula No. **6650**, CERTIFICO Y DOY FE que las firmas que anteceden fueron puestas, libre y voluntariamente por los señores **AMADO ANTONIO JIMÉNEZ DÍAZ** y **RUBEN GOMEZ POU**, personas cuyas generales y calidades constan en el acto que antecede, quienes han declarado, bajo la fe del juramento que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de su vida pública y privada, por lo que debe dársele entera fe y crédito. En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiun (21) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).



República Dominicana  
Procuraduría General de la República  
Confirme la validez de este documento ingresando el  
código CIS en portal.servicios.pgr.gob.do  
Código CIS: 001-120-5285090-2  
  






Caribe Dominicana, S.A. es una empresa perteneciente a la familia Sosa. Nuestro servicio es de calidad y confiable. Visite nuestro sitio web en: [www.edenorthe.com.do](http://www.edenorthe.com.do)

edenorte Dominicana, S. A. Av. Juan Pablo Duarte, No. 71, Santiago de los Caballeros, República Dominicana. Teléfono: 207-741-9221 / Fax: 609-581-0729 / Capital Social Autorizado: RD\$51,250,000,000.00 / Capital Suscrito y Pagado: RD\$3,241,010,000.00 / Registro Mercantil No. 07443-2010-31 R.N.C. No. 1-01-87125-6



CONTRATO : 7000066

Oficina.....: 2202-S YASICA  
**TITULAR DE PAGO.....: DOMINICANA DE PETROLEO ISLA, (PRINCIPAL)**  
**FECHA EMISION.....: 13/08/2021**  
**DIRECCION SUMINISTRO.....: CARR SABANETA DE YASICA-GASPAR No. SIN**  
**Piso/Dpto: BOMB Loc. VILLA PROGRESO**  
**Cuenta Contrato.....: REF: FRENTE A LA FERRETERIA LLIBRE**  
**2 28 ACCESO: ENT. ENT. AL BATEY GINEBRA Y C/EL**  
**Nombre de la Finca.....: BOMBA SHELL**  
**RNC Cliente.....: 10100817-2**  
**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.....: DOMINICANA DE PETROLEO ISLA, (PRINCIPAL)**

No. Factura.....: 202107985826  
 Ref. Pago.....: 7000066152  
**SUMINISTRO No.....: 7000196**  
**NCF: B0101045072**  
 Factura con valor fiscal  
 Válida Hasta.....: 31/12/2022  
 NCF Modificado.....:  
 Ruta.....: 04  
 Itiner.....: 0002  
 Medidor.....: 06041926

#### DATOS TECNICOS DEL SUMINISTRO

Direccion entrega factura....: BARTOLOME COLON  
 No. de pueria.....: S/N  
 Referencia.....: ESQUINA C/ICARIDAD CORDERO  
 Localidad / Barrio.....: LOS JARDINES METROPOLITANOS  
 Municipio.....: SANTIAGO DE LOS CABALLERO  
 Provincia.....: SANTIAGO  
**CODIGO GEOGRAFICO.....: CL CC MZ SL**  
 2966 73371 61765

#### CIRCUITO: SABY101

**APOYO: CT:130252 UTM:356-175**  
**Codigo Area.....: 2701- IND. NORTE**  
**Potencia.....:**  
 Voltaje.....: Baja 120/240 Doble Monofásica  
**TARIFA.....: BTD**

#### DETALLE IMPORTES FACTURADOS

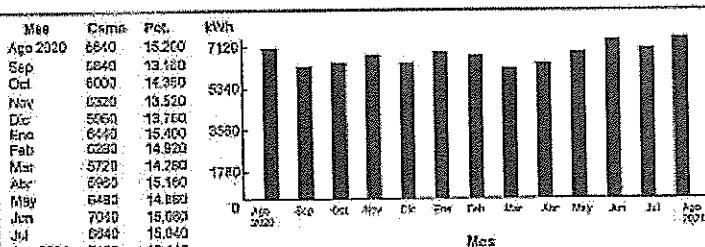
TIPO DE LECTURA	NO DE CONTADOR	LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL	MULTIPLICADOR	CONSUMO
		2021/07/04	2021/08/04		
Polencia B.T.	06041926	0.000	0.386	40.00	16kW
Activa B.T.	06041926	22,237	22,415	40.00	7,120kWh
Residiva B.T.	06041926	9,536	0,643	40.00	2,280kWh

H.G.P.  
30/08/21.-

No. De Dias Facturados : 04/07/2021 - 04/08/2021 = 31 días

Cargo Fijo			
31 dias RDS	224.53	RDS	224.53
Energia			
7120 kWh X RDS = 7.37		RDS	52,474.40
16,440 kWh X RDE = 0.33		RDE	5,347.21

#### HISTÓRICO DE CONSUMOS



**FACTURADO MES AGO** RD\$68,046.14

**PAGUE ANTES DE** 12/09/2021

**FACTURAS PENDIENTES AL 13/08/2021.....: 0**  
**BALANCE PENDIENTE.....: 0**  
**VALOR TOTAL A PAGAR...: RD\$68,046.14**

Fecha ultimo Pago... 02-AUG-21  
 Monto Pagado..... RD\$64,369.38

**NCF: B0101045072**

Factura con valor fiscal

AHORRE TIEMPO, pague su factura y obtenga información sobre los servicios que ofrecemos en nuestra WEB: [www.edenorthe.com.do](http://www.edenorthe.com.do)

CO-0044



\* 7 0 0 0 0 6 6 1 5 2 4 4 0 0 0 0 0 0 0 6 8 0 4 6 - 1 4 \*



# INAPA

INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS  
RNC: 401-00745-2

Fecha Emisión: 01-09-2021

## FACTURA DE CRÉDITO FISCAL

NCF:	B0100204504
Vencimiento secuencia:	31-12-2021 00:00:00
Número de Factura:	21204334
Mes Facturado:	Septiembre - 2021
Periodo de Facturación:	Desde 01/08/2021 hasta 31/08/2021
Ruta de Reparto:	1037090-29
Referencia de Pago:	14291020

## INFORMACIÓN DE CLIENTE

Identificación:	101008172
<b>Nombre o Razón Social: ISLA DOMINICANA DE PETROLEO CORPORATION</b>	
Municipio - Provincia:	SANTO DOMINGO DE GUZMAN - DISTRITO NACIONAL
Dirección:	CALLE FRANCISCO PRATS RAMIREZ NO 412 ESQUINA BOHECHIO
Barrio:	QUISQUEYA
Correo Electrónico:	MARIBEL.GONZALEZ@ISLADOM.COM. DO/JUAN.PUJOLS@SOLPETROLEUM.COM
Código Catastral:	60309011310100-132769

## CONTRATO

136915

## FECHA LÍMITE DE PAGO

30-09-2021

## TOTAL A PAGAR

RD\$ 59,628.27

## DETALLES DE LA CUENTA

### DATOS ADICIONALES

Valor Último Pago:	RD\$ 51,626.87
Fecha de Pago:	12-08-2021
Sucursal:	PUNTO PAGO SANTO DOMINGO - CAJAS INAPA
Saldo a Favor:	RD\$ 0.00
Saldo en Reclamación:	RD\$ 0.00
Cuentas Vencidas:	0

### ESTADO DE CUENTA A LA FECHA

Saldo Pendiente Vencido:	RD\$ 0.00
Cargo por Mora:	RD\$ 0.00
Consumo Agua Servicio Básico:	RD\$ 44,440.00
Consumo Agua Servicio Adicional:	RD\$ 9,338.27
Servicio de Alcantarillado:	RD\$ 5,850.00
<b>Total Agua y/o Alcantarillado del Mes:</b>	<b>RD\$ 59,628.27</b>
Otros Servicios:	
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>RD\$ 59,628.27</b>

RECIBE TU  
**FACTURA DIGITAL**  
SOLÍTALA EN  
atencionalcliente@inapa.gob.do  
¡Tú eres AGUA, protégela!



**PAGA TU  
FACTURA**

¡Paga rápido, seguro y a tiempo!  
Usa nuestros nuevos canales de pago



No te atrases, evita el corte



## OFICINAS COMERCIALES PROVINCIALES

HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 4:00 P.M. Y SÁBADOS DE 8:00 A.M. A 12:00 M.

VALVERDE	809-572-3213	ELIAS PIÑA	809-527-0373	PERAVIA	809-522-3401	LA ALTAGRACIA	809-554-2786
MONTE CRISTI	809-579-2412	MARIA TRINIDAD SÁNCHEZ	809-584-2922	SAN JOSÉ DE OCOA	809-558-2491	EL SEIBO	809-552-3715
DAJABÓN	809-579-8252	SÁNCHEZ RAMÍREZ	809-585-2664	MONTE PLATA	809-551-6398	BARAHONA	809-524-2022
SANTIAGO RODRIGUEZ	809-580-2357	SAMANÁ	809-538-2342	SABANA IGLESIAS	809-587-0129	INDEPENDENCIA	809-248-3342
AZUA	809-521-3453	DUARTE	809-588-2289	SANTIAGO	809-585-5209	BAHORUCO	809-527-3636
SAN JUAN	809-557-6235	HERMANAS MIRABAL	809-557-2527	SAN PEDRO DE MACORÍS	809-529-3967	PEDERNALES	809-524-0283
		SAN CRISTÓBAL	809-528-7157	HATO MAYOR	809-553-2454		

Solicite su factura por correo electrónico con su número de contrato a: [atencionalcliente@inapa.gob.do](mailto:atencionalcliente@inapa.gob.do)

Oficina Principal: CALLE GUAROCUYA # 419, EDIFICIO INAPA, CENTRO COMERCIAL EL MILLÓN, CÓDIGO POSTAL 10142, EL MILLÓN, SANTO DOMINGO, R.D.

Central Telefónica: (809) 567-1241

Website: [www.inapa.gob.do](http://www.inapa.gob.do)

Síguenos en: [@atnapagob](mailto:atnapagob)





**PRESUPUESTO DE LA INSTALACION / PROYECTO**  
ESTACION SHELL CO-0044 GASPAR HERNANDEZ

Fecha : Sept 2021

No.	Descripcion Partida	Cant.	Unidad	Precio Unitario (RD\$)	Total (RD\$)
<b>1.00</b>	<b>TRABAJOS PRELIMINARES</b>				
1.01	Limpieza Solar y Movimiento de Tierra	156.00	m3	800.00	124,800.00
1.02	Limpieza Solar y Relleno Compactado	624.00	m3	950.00	592,800.00
1.03	Bote material inservible	218.40	m3	350.00	76,440.00
<b>2.00</b>	<b>EXCAVACIONES</b>				
2.01	Trabajos en zapatas y rellenos	1.00	pa	150,000.00	150,000.00
<b>3.00</b>	<b>Edificaciones</b>				
3.01	De bloques y concreto en Oficina	136.00	m2	25,000.00	3,400,000.00
<b>4.00</b>	<b>Área de Marquesina y Pavimento</b>				
4.01	Construcción Marquesina en estructura metalica	184.00	m2	11,236.42	2,067,502.13
4.02	Pavimento area de tránsito y expendio	1,248.00	m2	1,650.00	2,059,200.00
7.01	Suministro e instalacion plafond y techo	184.00	m2	1,500.00	276,000.00
<b>5.00</b>	<b>TRABAJOS AREAS SANITARIAS</b>				
5.01	Construcción Séptico y Filtante	1.00	Ud.	190,000.00	190,000.00
5.02	Trabajos en Cisterna	1.00	Ud.	370,000.00	370,000.00
<b>6.00</b>	<b>ELECTRICIDAD</b>				
6.01	Trabajos de Electricidad en general	1.00	P. A.	600,000.00	600,000.00
6.02	Suministro de Luminarias LSI para exterior (incluye poste, construcción de base e instalación)	8.00	Uds.	45,000.00	360,000.00
<b>7.00</b>	<b>EQUIPOS</b>				0.00
7.01	Suministro e instalación materiales y líneas combustible	1.00	P. A.	2,100,000.00	2,100,000.00
<b>8.00</b>	<b>SUMINISTRO DE DISPENSADORES</b>				
8.01	Dispensadores combustible	4.00	Uds.	720,000.00	2,880,000.00
<b>9.00</b>	<b>TANQUES</b>				
9.01	Tanques soterrados de combustible	2.00	Uds.	1,989,480.00	3,978,960.00
<b>10.00</b>	<b>MISCALENEOS</b>				
10.01	Pintura	1.00	P. A.	90,000.00	90,000.00
10.02	Limpieza final	1.00	P. A.	25,000.00	25,000.00
<b>SUB-TOTAL GENERAL (RD\$)</b>					<b>19,340,702.13</b>
<b>INDIRECTOS (20%)</b>					<b>3,868,140.43</b>
<b>TOTAL GENERAL (RD\$)</b>					<b>23,208,842.55</b>

Elaborado por :

Ing. Clemente Portillo R  
CODIA:15794





**CAMARA  
COMERCIO Y PRODUCCION  
SANTO DOMINGO**

registro  
mercantil

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE  
PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A [WWW.CAMARASANTODOMINGO.CO](http://WWW.CAMARASANTODOMINGO.CO)

\*\*\*\*\*  
EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON  
LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD EXTRANJERA  
REGISTRO MERCANTIL N° 152655D

REGISTRO MERCANTIL N°. 152655

DENOMINACIÓN SOCIAL: ISLA DOMINICANA DE PETROÍE CORPORATION

SOCIEDAD EXTRANJERA

FECHA DE EMISIÓN: 14/02/2003

FECHA DE VENCIMIENTO: 14/02/2022

\* \* \* \* \*

SIGLAS: NO REPORTADO

NACIONALIBAB: ISLAS GRAN CAIMÁN

בְּרִיתְמָה וְבְרִיתְמָה

MONEDA: US\$

FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 26/10/1987

卷之三

**DOMICILIO DE LA SOCIEDAD:**

כברבב אוניברס. מוסמך מורה נס. :תיזה

## MUNICIPIO: SANTO DOMINGO

**DATOS DE CONTACTO DE LA SOCIEDAD:**

TELÉFONO (1): (809) 565-7756  
TELÉFONO (2): (809) 542-4752

CORREO ELECTRÓNICO: sally.vargas@isladom.com.do

FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: NO REPORTADO

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: SERVICIO, COMERCIO

OBJETO SOCIAL: EL TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, VENTA Y DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES (INCLUYENDO: COMBUSTIBLES EN GENERAL, GASOLINAS, GASOLEOS, KEROSENO, GAS NATURAL, GAS LICUADO DE PETROLEO, COMBUSTIBLES DE AVIACION, COMBUSTIBLES SOLIDOS O GELIFICADOS), PETROLEO Y DESTILADOS, COMBUSTIBLES GASEOSOS Y ADITIVOS PARA COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ACEITES, GRASAS Y ANTICORROSIVOS Y CUALESQUIERA OTROS PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO Y SUS SUSTITUTOS, ASI COMO TAMBIEEN LA ADMINISTRACION, EXPLOTACION Y USUFRUCTO DE ESTACIONES DE SERVICIO PARA VENTA DE COMBUSTIBLES EN GENERAL Y SUS DERIVADOS DEL PETROLEO.

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: DERIVADOS DEL PETROLEO, COMBUSTIBLES EN GENERAL

SISTEMA ARMONIZADO (SA): NO REPORTADO

\*\*\*\*\*

**ACCIONISTAS/ SOCIOS/ SUSCRIPTORES:**

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
ISLA DOMINICANA HOLDING, REP. POR. AUSTIN KEVIN MOLLER	C/ FRANCISCO PRATS RAMIREZ NO. 412, ENS. QUISQUEYA SANTO DOMINGO		ISLAS CAIMAN	
GRAND VALLEY CAPITAL INVESTORS LTD., REP. POR. JOSE LUIS CORRIPIO ESTRADA	AV. 27 DE FEBRERO NO. 202, ENS. LA JULIA SANTO DOMINGO		ISLAS VIRGENES BRITANICAS	

CANTIDAD ACCIONISTAS: En el presente certificado figuran 2 de 2 accionistas.

CANTIDAD DE ACCIONES: 7,812,000.00

\*\*\*\*\*

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN/ ÓRGANO DE GESTIÓN:**

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
JOHN JUUL MOLLER	Director	C/ FRANCISCO PRATS RAMIREZ NO. 412, ENS. QUISQUEYA SANTO DOMINGO	PAS. 488668094	ESTADOS UNIDOS	Casado(a)
AUSTIN KEVIN MOLLER	Director	C/ FRANCISCO PRATS RAMIREZ NO. 412, ENS. QUISQUEYA SANTO DOMINGO	473031223	ESTADOS UNIDOS	Casado(a)

AMADO ANTONIO JIMENEZ DIAZ	Director	C/FRANCISCO PRATS RAMIREZ NO. 412, ENS. QUISQUEYA SANTO DOMINGO	001-0959100-8	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
LUCIA CORRIPIO ALONSO	Director	AV. 27 DE FEBRERO NO. 202, ENS. LA JULIA SANTO DOMINGO	001-1203302-2	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
MANUEL CORRIPIO ALONSO	Director	AV. 27 DE FEBRERO NO. 202, ENS. QUISQUEYA SANTO DOMINGO	001-0100647-6	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
JOSE ALFREDO CORRIPIO ALONSO	Director	AV. 27 DE FEBRERO NO. 202, ENS. LA JULIA SANTO DOMINGO	001-0102263-C	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
DURACIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN/ ÓRGANO DE GESTIÓN: 0 AÑO(S)					
*****					
ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:					

DURACIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN/ ÓRGANO DE GESTIÓN: 0 AÑOS

## ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NOMBRE	DIRECCIÓN	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
AMADO ANTONIO JIMENEZ DIAZ	C/ FRANCISCO PRATS RAMIREZ NO. 412, ENS. QUISQUEYA SANTO DOMINGO	RM/CÉDULA /PASAPORTE 001-0959100-8 REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)

COMISARIO(S) BE CUENTAS (OPCIONAL)

INNOVATION

\*\*\*\*\*

ENIE REGULADO: NO REPOR IAUU  
NU. RESOLUCION: NO REPOR IAUU

TOTAL EMPLEADOS: 1000 REFERIDOS

SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES: NO REPORTADO

\*\*\*\*\*

NOMBRE NO. REGISTRO

111

NO REPORTADO

NO POSSEE

NO POSEE

NO POSEE

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: [WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO](http://WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO)

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES

Santiago Mejía Ortiz  
Registrador Mercantil

\*\*\* No hay nada más debajo de esta línea \*\*\*